



Valores superiores DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETOS



INSTRUCCION PREMILITAR SUPERIOR

Número 4.233/1964, sobre ingreso en la Instrucción Premilitar Superior.

La Escala de complemento en el Ejército fue creada para nutrir los cuadros de mando subalternos precisos en caso de movilización, suplementando a los cuadros de oficiales y suboficiales profesionales.

Las instrucciones para el reclutamiento y desarrollo de la Escala de complemento del Ejército, aprobadas por Decretos de diecisiete de noviembre de mil novecientos cincuenta y diecisiete de marzo de mil novecientos cincuenta y dos, señalan, en sus artículos segundo y sexto, la forma en que se reclutará la oficialidad de complemento y los Centros de enseñanza en donde deberá cursar sus estudios el personal que haya de recibir la instrucción premilitar superior.

Las necesidades del Ejército en oficiales y suboficiales de complemento para movilización son necesariamente limitadas, ya que guardan relación con los efectivos movilizables.

El artículo décimo de las citadas instrucciones señala que cuando el número de solicitantes para ingreso en la Instrucción Premilitar Superior sea superior a las necesidades del Ejército se rechazará el excedente, dando preferencia a las carreras civiles que cursen los solicitantes más en relación con las necesidades de las Armas y Servicios, teniendo prelación a este efecto las carreras universitarias y Escuelas Superiores Especiales civiles sobre las restantes.

Los no admitidos según dicho artículo décimo se incorporarán a filas con su reemplazo o con el primero que lo verifique al cesar en el disfrute de las prórrogas de segunda clase.

Ultimamente, por diversas circunstancias, se

forzó el número de aspirantes admitidos para la Instrucción Premilitar Superior, con la consecuencia de la consiguiente deficiencia en las instalaciones y alojamientos, la necesidad de un aumento en los cuadros de profesorado, no previsto, que se tradujo en un grave perjuicio para la enseñanza.

Por otra parte, la necesidad de contar para la movilización con clases de tropa con la debida formación encontraría solución con la incorporación a filas de un núcleo de nivel cultural superior al promedio del contingente, que proporcionaría los especialistas y cabos primeros necesarios.

Todas estas razones aconsejan limitar el ingreso en la Instrucción Premilitar Superior, arbitrando al propio tiempo nuevos procedimientos para facilitar a los estudiantes que excedan del número de plazas que el Ejército precisa anualmente la prestación del servicio militar dentro de la mayor compatibilidad con el término de sus estudios y la iniciación de su vida profesional y las necesidades de clases y especialistas.

En su virtud, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro,

DISPONGO:

Artículo primero.—El número de plazas a convocar anualmente por el Ministerio del Ejército para el ingreso en la Instrucción Premilitar Superior será señalado por el mismo, de acuerdo con las posibilidades y necesidades del momento previstas para movilización.

Artículo segundo.—Si el número de solicitudes para el ingreso en la Instrucción Premilitar Superior fuese superior al de las plazas convocadas, se aplicarán las normas señaladas en el artículo décimo de las instrucciones para el reclutamiento y desarrollo de las Escalas de complemento vigentes, con la modificación que se señala en el artículo siguiente.

Artículo tercero.—Los solicitantes que habiendo superado las pruebas de ingreso resulten exce-

cedentes del número que debe asistir a los cursos de la Instrucción Premilitar Superior se incorporarán a los Cuerpos, Centros de instrucción o campamentos en las distintas Regiones Militares que se señalen por el Estado Mayor Central del Ejército para realizar su servicio Militar en las siguientes etapas:

Primera.—Incorporación a Cuerpo, Centro de instrucción o Campamento del Arma a que sean destinados, con arreglo a la carrera que cursen los interesados, en uno de junio para desarrollar un período de instrucción de tres meses de duración, llevando a cabo la formación básica del soldado, la de cabos y una primera selección de especialidad, de acuerdo con sus aptitudes más idóneas.

Segunda.—El uno de junio del año siguiente, incorporación a Cuerpo, Centro de instrucción o Campamento para realizar durante tres meses la instrucción de especialidades y cursos de cabos primeros, empleo con el que terminarán estos primeros seis meses de formación los que resulten aptos en el curso.

Tercera.—Al finalizar la carrera, o antes si lo solicitaran, incorporación al Cuerpo al que sean destinados o a los Centros de instrucción o Campamentos como cabos primeros o especialistas, mediante anuncio de vacantes, para perfeccionar y completar la instrucción en un período de seis meses de duración, pudiendo realizar el curso de ascenso a sargento de complemento los mejor calificados en las dos etapas anteriores, de acuerdo con el número de vacantes que para este empleo señale el Ministerio del Ejército. Serán ascendidos los que finalicen el curso con la nota suficiente para ello.

Artículo cuarto.—Los excedentes del número de plazas convocadas que no deseen acogerse a lo dispuesto en el artículo tercero podrán disfrutar las prórrogas de segunda clase establecidas en la vigente Ley de Reclutamiento del Ejército, con el fin de que puedan realizar el servicio militar en la época en que mejor convenga a sus estudios.

Artículo quinto.—Queda facultado el Ministro del Ejército para dictar las disposiciones complementarias precisas para el desarrollo de este Decreto.

Artículo sexto.—Quedan derogados los artículos décimo y decimoquinto, último párrafo, de las instrucciones para el reclutamiento y desarrollo de la Escala de complemento del Ejército, en la parte que se oponga al cumplimiento del presente Decreto.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitrés de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

ASCENSOS Y NOMBRAMIENTOS

Números 4.234 y 4.235/1964, por los que se promueve al empleo de General de Brigada de Infantería a los coroneles de dicha Arma don Marino Trovo Larrasquito y don Antonio Galindo Casellas, nombrándoles Subinspector de Tropas y Servicios de la novena Región Militar y Gobernador Militar de la plaza y provincia de Granada y Subinspector de Tropas y Servicios de la Comandancia General y Gobernador Militar de la plaza de Ceuta, respectivamente.

Por existir vacante en la Escala de Generales de Brigada de Infantería y en consideración a los servicios y circunstancias del coronel de dicha Arma don Marino Trovo Larrasquito, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro,

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada de Infantería, con la antigüedad del día veintidós del corriente mes y año, nombrándole Subinspector de Tropas y Servicios de la novena Región Militar y Gobernador Militar de la plaza y provincia de Granada.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitrés de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

Por existir vacante en la Escala de Generales de Brigada de Infantería y en consideración a los servicios y circunstancias del coronel de dicha Arma don Antonio Galindo Casellas, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro,

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada de Infantería, con la antigüedad del día veintidós del corriente mes y año, nombrándole Subinspector de Tropas y Servicios de la Comandancia General y Gobernador Militar de la plaza de Ceuta.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitrés de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

(Del «B. O. del Estado» núm. 9, de 1965.)

ORDENES

Subsecretaría



ESTADO MAYOR GENERAL

Bajas

El día 4 de enero actual falleció en la plaza de Málaga el General de Brigada de la Guardia Civil D. Andrés García Pérez, en reserva.

Madrid, 12 de enero de 1965.

MENÉNDEZ

Dirección General de Reclutamiento y Personal



ESTADO MAYOR

Destinos

Para cubrir la vacante de coronel, diplomado de Estado Mayor, Grupo de «Mando de Armas», para segundo jefe de Estado Mayor, existente en la Capitanía General de la 2.ª Región Militar, anunciada de libre elección por Orden de 21 de noviembre de 1964 (D. O. núm. 267), se le destina, con carácter voluntario, al coronel de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. Francisco Cirujeda Echevarría, del Mando de la 2.ª Jefatura de la 2.ª Zona de la Instrucción Militar Superior.

Madrid, 5 de enero de 1965.

MENÉNDEZ



ARTILLERIA

Distintivos

Se confirma la concesión del derecho al uso del distintivo del Estado Mayor Central al comandante de Artillería, diplomado de Estado Mayor, don Antonio Martín de Santiago Concha, ayudante de campo del Teniente General D. Antonio Barroso Sánchez-Guerra, por reunir las condiciones que determina la Orden de 4 de enero de 1956 (D. O. núm. 5).

Madrid, 8 de enero de 1965.

MENÉNDEZ

Vacantes de destino

De libre elección.

Una para comandante de Artillería de la Escala complementaria, plantilla eventual, existente en la Dirección General de Reclutamiento y Personal (Sección de Artillería).

No podrán solicitarla aquellos que por corresponderles cambio de situación no puedan servir este destino durante un plazo mínimo de un año.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 8 de enero de 1965.

MENÉNDEZ

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 1 de enero de 1965, el brigada especialista guarnecedor D. Cleto Granados González, con destino en el Regimiento de Infantería Ceuta número 54, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 8 de enero de 1965.

MENÉNDEZ

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 2 de enero de 1965, el brigada especialista mecánico ajustador de armas D. Vicente Pérez Infante, con destino en el Parque y Maestranza de Artillería de Madrid, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 8 de enero de 1965.

MENÉNDEZ

Ascensos

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1957 (D. O. número 203) y Ordenes de 3 de enero de 1958 (D. O. núm. 30) y 26 de febrero del mismo año (D. O. núm. 50), se asciende al empleo de brigada especialista mecánico ajustador de armas, con antigüedad de 2 de enero de 1965, al sargento especialista mecánico

ajustador de armas D. Eliseo Rivera Navarro, del Regimiento de Artillería núm. 29, continuando en su actual destino.

Madrid, 8 de enero de 1965.

MENÉNDEZ



INGENIEROS

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (DIARIO OFICIAL núm. 257) y Orden de 27 de octubre de 1958 (D. O. núm. 251), se concede licencia para contraer matrimonio al capitán de Ingenieros (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», D. Gabriel Nadal Capó, de la Jefatura de Transmisiones de Baleares, con doña María de la Salud Llobera Picornell.

Madrid, 9 de enero de 1965.

MENÉNDEZ

Servicios civiles

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 5 de enero de 1965, el coronel de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Manuel Martín Rascón, en situación de «En expectativa de Servicios Civiles» en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid), debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 9 de enero de 1965.

MENÉNDEZ

Escala de complemento

Destinos

Como continuación a la Orden de 30 de diciembre de 1964 (D. O. número 1), y por haber resultado aptos para Unidades de Montaña, se destinan, con el carácter que se indica, a los Cuerpos que se expresan los alféreces eventuales de complemento de Ingenieros que se relacionan, quienes harán su incorporación con urgencia, al objeto de cumplir los cuatro meses de prácticas reglamentarias, contados a partir del día en que efectúen su presentación, debiendo cesar automáticamente por disposición del jefe del Cuerpo al terminar dicho período.

ZAPADORES**VOLUNTARIOS**

Al Batallón de Zapadores de la División de Montaña «Urgel» núm. 42

Don Juan Molina Fernández, del Destacamento de Córdoba.

A la Unidad de Instrucción de la Escuela Militar de Montaña

Don Luis Sánchez Ortega, del Destacamento de Córdoba.

TRANSMISIONES**VOLUNTARIO**

Al Batallón de Transmisiones de la División de Montaña «Navarra» número 62

Don José García Rodríguez, del Distrito de Valladolid.

Madrid, 9 de enero de 1965.

MENÉNDEZ

Prórrogas

De acuerdo con lo que determinan los artículos 170 y 171 del Reglamento Provisional para el Régimen Interior de la I. P. S., aprobado por Orden de 21 de marzo de 1940 (DIARIO OFICIAL núm. 85), se concede prórroga de incorporación a los Cuerpos a que fueron destinados por Orden de 30 de diciembre de 1964 (D. O. núm. 1), a los alféreces eventuales de complemento de Ingenieros que a continuación se relacionan, los que deberán hacer su presentación en aquéllos en las fechas que se indican.

ESCALA DE ZAPADORES

En dos períodos bimestrales de verano, correspondientes a los meses de julio y agosto de 1965 y 1966

Don Fernando García Guerrero, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División Acorazada «Brunete».

El 1 de septiembre de 1965

Don José Hereza Domínguez, de la Compañía de Zapadores para la Brigada Blindada Hernán Cortés número 2.

ESCALA DE TRANSMISIONES

El 1 de mayo de 1965

Don Francisco Albelia Martín, del Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Galicia» número 81.

Don Vicente Climent Morato, de la 2.ª Zona de la I. P. S., Campamento de Montejaque, Ronda (Málaga).

Madrid, 9 de enero de 1965.

MENÉNDEZ

**SANIDAD MILITAR****Mandos**

Por corresponderle por antigüedad el mando de la Jefatura de los Servicios de Sanidad de la 9.ª Región Militar al coronel médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar D. Víctor Hornillos Escribano, director del Hospital Militar de Granada, queda designado jefe de los Servicios de Sanidad de la mencionada Región Militar, pasando a ocupar la Dirección del citado Hospital Militar, el de igual empleo D. Benigno Ruza Rodríguez. Madrid, 8 de enero de 1965.

MENÉNDEZ

**FARMACIA MILITAR****Vacantes de destino**

De provisión normal.
Dos de capitán farmacéutico, Escala activa, existentes en:
Jefatura de Farmacia de la 2.ª Región Militar.—Una.

Eventualidades de la 6.ª Región Militar (afecta a la Jefatura de Farmacia).—Una.

No podrán solicitar estas vacantes aquellos a quienes corresponda cambio de situación antes de un año o figuren en la escalilla de 1964 con el número anterior al 10 los capitanes, y al 17, los tenientes.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días, contados a partir de la fecha de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Uña de comandante capellán existente en el Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones.

Siete de capitán capellán existentes en las Unidades y Centros siguientes: Regimiento de Infantería Mallorca número 13.

Regimiento de Infantería Alava número 22.

Regimiento de Infantería La Victoria número 28.

Regimiento Mixto de Artillería número 1.

Regimiento de Artillería número 32. Hospital Militar Central «Gómez Ulla».

Prisiones Militares de la 1.ª Región Militar (nueva creación).

Cinco de teniente capellán existentes en las Unidades siguientes:

2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» número 62.

Batallón de Carros Medios de la División de Infantería «Guadarrama» número 11.

Grupo de Artillería A. A. Independiente número 1.

Batallón de Zapadores de la División de Montaña «Huesca» número 52.

Batallón de Zapadores de la División de Montaña «Navarra» número 62.

No podrán solicitar estas vacantes aquellos a quienes corresponda cambio de situación antes de un año o figuren en la escalilla de 1964 con el número anterior al 10 los capitanes, y al 17, los tenientes.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días, contados a partir de la fecha de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 8 de enero de 1965.

MENÉNDEZ

**AGRUPACION OBRERA Y TOPOGRAFICA DEL SERVICIO GEOGRAFICO****Concursos****Segunda convocatoria.**

Una vacante para sargento topógrafo de la Escala activa, existente en la Escuela Politécnica del Ejército.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 8 de enero de 1965.

MENÉNDEZ

**CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO****Vacantes de destino**

De provisión normal. Para jefes y oficiales capellanes de la Escala activa.

**C. A. S. E.****Vacantes de destino****De libre elección.**

Para taquimecanógrafas del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército, existente en el Servicio de Estadística Militar, en plantilla eventual.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen, ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 7 de enero de 1965.

MENÉNDEZ

De provisión normal.

Para taquimecanógrafas del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército y mecanógrafas del S. A. M. E. M. E., existentes en las Unidades y Centros que a continuación se indican:

Dirección General de Servicios. — Una.

Servicio Histórico Militar.—Una. Escuela Politécnica del Ejército.—Cuatro.

Capitanía General de Canarias.—Una.

No podrán solicitar estas vacantes aquellas a quienes corresponda cambio de situación antes de un año.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 8 de enero de 1965.

MENÉNDEZ

**VARIAS ARMAS****Vacantes de mando****Libre elección.**

Una de comandante de cualquier Arma de la Escala activa, Grupo de "Mando de Armas", para el mando de la Compañía Móvil de Reparaciones de Campaña afecta a la Base Mixta de Carros de Combate y Tractores de Segovia, en segunda convocatoria.

Los solicitantes deberán hallarse en posesión del título de Especialista en Automovilismo.

No podrán solicitarla aquellos que por corresponderles cambio de situación no puedan servir este destino durante el plazo mínimo de un año o figuren en la Escalilla de 1964 con número anterior al que se indica: Infantería, número 123; Caballería, nú-

mero 17; Artillería, número 47, e Ingenieros, número 13.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 7 de enero de 1965.

MENÉNDEZ

Vacantes de destino**De libre elección.**

Una para comandante de cualquier Arma de la Escala complementaria, existente en la Escuela de Formación Profesional de Parques y Talleres de Automovilismo, plantilla eventual.

No podrán solicitarla aquellos que por corresponderles cambio de situación no puedan servir este destino durante un plazo mínimo de un año.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días, contados a partir de la fecha de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 9 de enero de 1965.

MENÉNDEZ

De libre elección.

Una de capitán de cualquier Arma o Cuerpo de Intendencia de la Escala activa, Grupo de "Mando de Armas", existente en el Patronato de Casas Militares, plantilla eventual.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal.

Plazo de admisión: Quince días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 9 de enero de 1965.

MENÉNDEZ

**Dirección General
de la Guardia Civil****Retiros**

Por haberle sido concedido por Orden de la Presidencia del Gobierno

de 29 de diciembre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» núm. 1, de 1965), destino civil, pasa a la situación de retirado, por fin del mes actual, conforme a lo dispuesto en el artículo sexto de la Ley 195/1963, de 28 de diciembre («B. O. del E.» núm. 313), el guardia segundo Francisco Fernández Díaz-Bahamonde, de la 241 Comandancia, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 7 de enero de 1965.

MENÉNDEZ

SUBSECRETARIA**PERSONAL INDÍGENA****Retiros**

Se rectifica la Orden circular de 19 de enero de 1951 (D. O. núm. 29), por la que se concedía, entre otros, pensión extraordinaria de retiro al sargento del Grupo de Regulares de Infantería Arcilla núm. 9 Al-lal Ben Mohammed, núm. 12.132, en el sentido de que su verdadero nombre es el de Abbas Ben Mohammed Marrakxi y figura en su documentación.

Madrid, 11 de enero de 1965.

MENÉNDEZ

**Consejo Supremo
de Justicia Militar****VARIAS ARMAS****Señalamiento de haberes pasivos**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 del Reglamento para aplicación del vigente Estatuto de las Clases Pasivas del Estado, se publica a continuación la relación de señalamiento de haberes pasivos, que de principio con el coronel médico de Sanidad Militar D. Juan Pedro Aguilera Fernández y termina con el policía armado Antonio Gayoso Dartibra, concedidos en virtud de las facultades que confieren a este Consejo Supremo de Justicia Militar las Leyes de 13 de enero de 1964 y 5 de septiembre de 1939 (DIARIO OFICIAL número 1, anexo), a fin de que por las Autoridades competentes se dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 43 del referido Reglamento.

Madrid, 2 de diciembre de 1964.— El Contralmirante Secretario, Manuel Antón Rozas.

RELACION QUE SE CITA

134

N O M B R E S	Empleos	Arma o Cuerpo	Situación	Haber mensual que le corresponde Pesetas	Haber pasivo mensual que debe percibir, incrementado el anterior en el 25 % con arreglo a la Ley n.º 1/1964	Fecha en que debe empezar a percibir el anterior haber pasivo Día Mes Año	Punto de residencia y Delegaciones de Hacienda por las que deben cobrar		Fecha de la orden de retiro
							Punto de residencia	Delegación de Hacienda	
Don Juan Pedro Aguilera Fernández	Cnel. médico.	S. M.	Retirado..	5.978,74	7.473,42	1-12-964	Huéscar ...	Granada (a) ...	11-11-964 (D. O. 257).
Don José Fontán Maqueira	Cnel. médico.	S. M.	Retirado..	5.803,74	7.254,67	1- 9-964	La Coruña (a) ...	La Coruña (a) ...	5- 8-964 (D. O. 177).
Don Pedro Lebera Saizpardo	Cnel. Intend.	Armada...	Retirado..	6.066,23	7.582,79	1-11-964	Madrid ...	D. G. Deuda (a) ...	7- 4-964 (D. O. M. 79).
Don Francisco Sarandeses Pérez	Coronel H.º	Artillería ...	Retirado..	5.716,23	7.145,28	1-12-964	Oviedo ...	Oviedo (a) ...	5-11-964 (D. O. 252).
Don José Sánchez González	Cnl. H.º Ing.	Armt.º y C.º	Retirado..	7.881,83	9.852,31	1-12-964	Sevilla ...	Sevilla (a) ...	7-11-964 (D. O. 254).
Don José Alvarez Díez	Tte. coronel	Infantería ...	Retirado..	5.919,42	7.399,27	1-12-964	Aldea del P.	León (a) ...	16-11-964 (D. O. 282).
Don Manuel Carasa Villaescuena	T. enel. Ing.	Armt.º y C.º	Retirado..	6.775,61	8.469,51	1- 4-964	Barcelona ...	Barcelona (a, c) ...	
Don Pedro Pérez Caramés	Comandante	Intendencia	Retirado..	5.237,49	6.546,86	1-11-964	Zaragoza ...	Zaragoza (a) ...	24-10-964 (D. O. 244).
Don Juan Vidal Pérez	Comandante	Aviación ...	Retirado..	4.626,24	5.782,80	1-10-964	Zaragoza (a) ...	Zaragoza (a) ...	7- 9-964 (B. O. A. 109).
Don César Cristina Serrano	Cmdte. ayud.	Armt.º y C.º	Retirado..	4.888,74	6.110,93	1- 4-964	Madrid ...	D. G. Deuda (a, c) ...	
Don Juan García Sainz	Cmdte. ayud.	Armt.º y C.º	Retirado..	4.801,24	6.001,55	1-12-964	Madrid ...	D. G. Deuda (a) ...	5-11-964 (D. O. 252).
Don Daniel Gil Delgado Casado	Coronel H.º	Aviación ...	Retirado..	5.673,73	7.092,16	1-11-964	Madrid ...	D. G. Deuda (b) ...	5-10-964 (B. O. A. 120).
Don Antonio López Becerra	Capitán ...	Infantería ...	Retirado..	3.653,74	4.567,17	1-11-964	Madrid ...	D. G. Deuda (b) ...	28-10-964 (D. O. 246).
Don Jesús Payo González	Capitán ...	Infantería ...	Retirado..	3.653,74	4.567,17	1-11-964	Corrales ...	Corrales (b, d) ...	14-10-964 (D. O. 234).
Don Carlos Marcos Caro	Capitán ...	G. Civil ...	Retirado..	4.008,74	5.004,68	1-12-964	Zarza la M.	Cáceres (b) ...	5-11-964 (D. O. 254).
Don Bernardo Chorro Miguel	Capitán ...	P. Armada...	Retirado..	3.741,24	4.676,55	1-11-964	Madrid ...	D. G. Deuda (b) ...	27- 8-964 (D. O. 210).
Don Francisco Martín Lunas Lersundi	Capitán ...	O. M.	Retirado..	3.478,74	4.348,42	1- 9-964	Melilla ...	Melilla (b) ...	31- 8-964 (D. O. 204).
Don Isidoro Fernández Carrasco	Cap. compl.	Infantería ...	Retirado..	3.111,10	3.888,87	1-12-964	Granada ...	Granada (b) ...	23-11-964 (D. O. 267).
Don Luis Lezana Ruiz	Cap. compl.	Infantería ...	Retirado..	3.111,10	3.888,87	1-11-964	Bañares ...	Logroño (b) ...	2-11-964 (D. O. 250).
Don Antonio Mayoral Pérez	Cap. compl.	Infantería ...	Retirado..	3.111,10	3.888,87	1-10-964	Madrid ...	D. G. Deuda (b) ...	14- 9-964 (D. O. 209).
Don Florencio Fernández García	Cap. compl.	Caballería ...	Retirado..	3.111,10	3.888,87	1-11-964	Madrid ...	D. G. Deuda (b) ...	13-10-964 (D. O. 234).
Don Angel Rodríguez Pardo	Cap. compl.	Artillería ...	Retirado..	3.111,10	3.888,87	1-11-964	Toledo ...	Toledo (b) ...	30-10-964 (D. O. 251).
Don Carlos Ventura Gordillo	Cap. compl.	Ingemieros ...	Retirado..	3.111,10	3.888,87	1-11-964	Las Palmas ...	Las Palmas (b) ...	3-11-964 (D. O. 250).
Don Manuel Balsara Romero	Teniente ...	S. M.	Retirado..	3.111,10	3.888,87	1-11-964	Tabernes B.	Valencia (b) ...	29-10-964 (D. O. 249).
Don José Sánchez Baena	Teniente ...	Legión ...	Retirado..	3.111,10	3.888,87	1- 9-964	Madrid ...	D. G. Deuda (b) ...	31- 8-964 (D. O. 199).
Don José Manuel Díaz Hernández	Cap. Corbet.	Armada...	Retirado..	4.801,38	6.001,72	1-12-964	Huelva ...	Huelva (b) ...	6- 5-964 (D. O. M. 109).
Don Saturnino Sánchez Ralo	Tte. Navio ...	Armada...	Retirado..	4.003,74	5.004,67	1-12-964	El Ferrol (b) ...	El Ferrol (b) ...	30- 5-964 (D. O. M. 118).
Don José Romero Trujillo	Mec. m. 1.º	Armada...	Retirado..	4.277,77	5.347,21	1-12-964	Cartagena ...	Cartagena (b) ...	27- 5-964 (D. O. M. 122).
Don Angel López Rodríguez	Ctmte. m. 1.º	Armada...	Retirado..	3.554,98	4.443,72	1-12-964	El Ferrol ...	El Ferrol (b) ...	1- 6-964 (D. O. M. 122).
Don José Sellés Ras	Practe. 1.º ...	S. M.	Retirado..	3.937,50	4.921,87	1-11-964	Palma ...	Baleares (b) ...	29-10-964 (D. O. 246).
Don Manuel López Benítez	Coronel H.º	G. Civil ...	Retirado..	5.788,74	7.235,92	1-12-964	Madrid ...	D. G. Deuda (b) ...	9-11-964 (D. O. 255).
Don Antonio Almeida Segura	Cap. Corbet.	Armada...	Retirado..	4.261,24	5.326,55	1-12-964	Alicante (b) ...	Alicante (b) ...	6- 5-964 (D. O. M. 108).
Don Pablo Buitrago Fernández	Capitán ...	Artillería ...	Retirado..	2.506,24	4.352,80	1-12-964	Oviedo ...	Oviedo (b) ...	10-11-964 (D. O. 259).
Don Pedro González Miguel	Capitán ...	G. Civil ...	Retirado..	3.768,74	4.710,92	1-11-964	Viso del A...	Sevilla (b) ...	19-10-964 (D. O. 238).
Don Francisco Avilés Martínez	Cap. compl.	Ingemieros ...	Retirado..	2.979,92	3.724,97	1- 9-964	Madrid ...	D. G. Deuda (b) ...	19-11-964 (D. O. 264).
Don Angel Hernández Alvarez	Capitán H.º	G. Civil ...	Retirado..	3.681,24	4.601,55	1-12-964	Mérida ...	Badajoz (b) ...	5-11-964 (D. O. 254).
Don Rafael Miguel López	Capitán H.º	G. Civil ...	Retirado..	3.593,74	4.492,17	1-12-964	Zaragoza ...	Zaragoza (b) ...	17-11-964 (D. O. 263).

D. O. MIN. 3

N O M B R E S	Empleos	Arma o Cuerpo	Situación	Haber mensual que le corresponde — Pesetas	Haber pasivo mensual que debe percibir, incrementado el anterior en el 25% con arreglo a la Ley n.º 1/1964	Fecha en que debe empezar a percibir el anterior haber pasivo	Punto de residencia y Delegaciones de Hacienda por las que deben cobrar		Fecha de la orden de retiro
							Día	Mes	Año
Don Andrés Merino Ruiz ...	Capitán H.º	G. Civil...	Retirado..	3.593,75	4.492,18	1-12-964	Oviedo ...	Óviedo (e) ...	19-11-964 (D. O. 264).
Don Rafael Vega Peña ...	Cap. compl.	Infantería ...	Retirado..	2.914,99	3.643,73	1-11-964	Vitoria ...	Alava (e, f) ...	26-10-964 (D. O. 243).
Don Agustín Yáñez Arbelo ...	Teniente...	Artillería...	Retirado..	2.915,00	3.643,75	1-10-964	Realejo Baj.	Tenerife (e) ...	25- 9-964 (D. O. 232).
Don Honorio López Gayán ...	Teniente...	Ingenieros ...	Retirado..	2.827,49	3.534,36	1- 9-964	Sejalvo ...	Orense (e) ...	22- 8-964 (D. O. 190).
Don Antonio Rivas Peregrín ...	Teniente...	G. Civil...	Retirado..	3.135,54	3.919,42	1-12-964	Granada ...	Granada (e) ...	19-11-964 (D. O. 264).
Don Nicolás Gómez Larrañeta.	Gral. Brigad.	Ingenieros ...	Separado	5.381,23	6.726,53	1-11-964	Madrid ...	D. G. Deuda ...	
Don Andrés Botumal Lara ...	Capitán ...	Infantería ...	Retirado..	3.533,74	4.417,17	1-11-964	Burjasot...	Valencia... ...	2-11-964 (D. O. 250).
Don Emilio Montesinos Olcina	Capitán ...	S. M. ...	Separado	3.150,00	3.937,50	1- 5-964	Barcelona ...	Barcelona ...	
Don Valentín Rodríguez Gómez ...	Capitán ...	O. M. ...	Retirado..	3.533,75	4.417,18	1- 8-964	Madrid ...	D. G. Deuda ...	3- 7-964 (D. O. 150).
Don Francisco Piñero CarrIÓN.	Capitán ...	O. M. ...	Retirado..	3.358,74	4.198,42	1- 9-964	Sevilla ...	Sevilla ...	27- 8-964 (D. O. 194).
Don Salustiano del Rosal Argüelles ...	Capitán ...	O. M. ...	Retirado..	3.271,24	4.089,05	1-12-964	La Mata-Gra.	Oviedo ...	9-11-964 (D. O. 256).
Don Jesús Pérez Martín ...	Cap. compl.	Artillería...	Retirado..	2.078,32	2.597,90	1-11-964	Barcelona ...	Barcelona ...	30-10-964 (D. O. 251).
Don Manuel Izquierdo Palacios.	Capitán H.º	G. Civil...	Retirado..	3.296,64	4.120,80	1- 9-964	Tous... ...	Valencia... ...	10- 8-964 (D. O. 181).
Don Andrés Fernández González ...	Teniente...	Infantería ...	Retirado..	3.048,88	3.811,10	1-12-964	Barcelona ...	Barcelona (h, g) ...	4-11-964 (D. O. 252).
Don Abel Alvarez Alvarez ...	Teniente...	Infantería ...	Retirado..	2.905,00	3.631,25	1-12-964	Grou ...	Orense (h) ...	13-11-964 (D. O. 260).
Don Lorenzo Paniagua Fernández ...	Teniente...	Infantería ...	Retirado..	2.905,00	3.631,25	1-12-964	Madrid ...	D. G. Deuda (h) ...	16-11-964 (D. O. 262).
Don Teodosio Ruiz San José ...	Teniente...	Infantería ...	Retirado..	2.905,00	3.631,25	1-11-964	Urueña ...	Valladolid (h) ...	2-11-964 (D. O. 250).
Don Valeriano Miranda Miranda ...	Teniente...	Infantería ...	Retirado..	2.905,00	3.631,25	1-10-964	(Terramelluri	Logroño (h) ...	18- 9-964 (D. O. 214).
Don Juan Martínez Plano ...	Teniente...	Infantería ...	Retirado..	2.905,00	3.631,25	1- 6-964	Huesca ...	Huesca (h) ...	30- 5-964 (D. O. 124).
Don José García Vázquez ...	Teniente...	Infantería ...	Retirado..	2.817,49	3.521,86	1-12-964	Ramiranes ...	Orense (h) ...	7-11-964 (D. O. 254).
Don Angel Fernández de Roldanegui y Fernández de Roitegui ...	Teniente...	Infantería ...	Retirado..	2.817,49	3.521,86	1-12-964	Lanciego ...	Alava (h) ...	4-11-964 (D. O. 225).
Don Agustín Roel Veiga ...	Teniente...	Infantería ...	Retirado..	2.817,49	3.521,86	1-12-964	La Coruña ...	La Coruña (h) ...	9-11-964 (D. O. 255).
Don Dámaso Muguruza Ibáñez.	Teniente...	Infantería ...	Retirado..	2.817,49	3.521,86	1-11-964	Ordunúa ...	Alava (h) ...	2-11-964 (D. O. 250).
Don Manuel Lago Sánchez ...	Teniente...	Infantería ...	Retirado..	2.817,49	3.521,86	1-11-964	Sobredo M...	La Coruña (h) ...	14-10-964 (D. O. 238).
Don Victorino Bacho Antón ...	Teniente...	Infantería ...	Retirado..	2.812,49	3.515,61	1-12-964	Zaragoza ...	Zaragoza (i) ...	4-11-964 (D. O. 252).
Don Valeriano Caballero Iglesias ...	Teniente...	Caballería ...	Retirado..	2.905,00	3.631,25	1-11-964	Madrid ...	D. G. Deuda (h) ...	6-10-964 (D. O. 227).
Don Victoriano Sevillano Cabezo ...	Teniente...	Caballería ...	Retirado..	2.812,49	3.515,61	1-12-964	Tarazona ...	Zaragoza (i) ...	3-11-964 (D. O. 252).
Don Arturo Fernández Arén ...	Teniente...	Artillería...	Retirado..	2.905,00	3.631,25	1-11-964	Ponferrada...	León (h) ...	7-10-964 (D. O. 231).
Don Antonio Lozano Domínguez ...	Teniente...	Artillería...	Retirado..	2.817,49	3.521,86	1-12-964	S. Seb. Rey.	D. G. Deuda (h) ...	21-11-964 (D. O. 266).
Don Vicente Brandáriz Barreiro ...	Teniente...	Artillería...	Retirado..	2.817,49	3.521,86	1-12-964	Valdoviño ...	El Ferrol (h) ...	21-11-964 (D. O. 266).
Don Maximino Fandino Gómez.	Teniente...	Artillería...	Retirado..	2.817,49	3.521,86	1-12-964	Santiago C...	La Coruña (h) ...	10-11-964 (D. O. 239).
Don Domingo Barbero Carreño.	Teniente...	Artillería...	Retirado..	2.817,49	3.521,86	1-12-964	Madrid ...	D. G. Deuda (h) ...	12-11-964 (D. O. 261).
Don Pedro Daspet de Miguel ...	Teniente...	Ingenieros ...	Retirado..	2.854,99	3.568,73	1-11-964	Pradoluelo...	Burgos ...	3-11-964 (D. O. 250).
Don Romualdo Carrasco Vázquez ...	Teniente...	Ingenieros ...	Retirado..	2.817,49	3.521,86	1-12-964	Majadahonda	D. G. Deuda (h) ...	19-11-964 (D. O. 264).
Don Rafael Jiménez Alvarez ...	Teniente...	Ingenieros ...	Retirado..	2.817,49	3.521,86	1-11-964	Guadarrama.	D. G. Deuda (h) ...	27-10-964 (D. O. 244).

N O M B R E S	Empleos	Arma o Cuerpo	Situación	Haber mensual que le corresponde — Pesetas	Haber pasivo mensual que debe percibir, incrementado al anterior en el 25% con arreglo a la Ley n.º 1/1964	Fecha en que debe empezar a percibir el anterior haber pasivo — Día Mes Año	Punto de residencia y Delegaciones de Hacienda por las que deben cobrar		Fecha de la orden de retiro
							Punto de residencia	Delegación de Hacienda	
Don Ignacio Delgado Benito ...	Teniente...	Ingenieros ...	Retirado..	2.812,49	3.515,61	1-12-964	Madrid	D. G. Deuda (i) ...	19-11-964 (D. O. 264).
Don Francisco Caballero Navarro ...	Teniente...	Ingenieros ...	Retirado..	2.812,49	3.515,61	1- 9-964	Sevilla	Sevilla (i)	13- 8-964 (D. O. 183).
Don Isidro Lendoiro Camos ...	Teniente...	S. M. ...	Retirado..	2.905,00	3.631,25	1-12-964	Tabernes. ...	Valencia (h)	11-11-964 (D. O. 237).
Don Roqueño Niño Cuesta ...	Teniente...	G. Civil...	Retirado..	3.263,32	4.079,15	1-10-964	Sta. Coloma.	Barcelona (h) ...	17- 9-964 (D. O. 213).
Don Eliseo Bahillo Huidobro...	Teniente...	P. Armada...	Retirado..	2.905,00	3.631,25	1-11-964	Oviedo ...	Oviedo (h) ...	27- 8-964 (D. O. 210).
Don José Pérez Roca ...	Tnte. compl.	Infantería ...	Retirado..	2.967,76	3.709,70	1- 9-964	Madrid ...	D. G. Deuda (j, k) ...	17- 8-964 (D. O. 185).
Don Manuel Gil Pajares ...	Tnte. compl.	Infantería ...	Retirado..	2.630,61	3.313,26	1-12-964	Cáceres... ...	Cáceres (i, l) ...	4-11-964 (D. O. 252).
Don Pelayo de Blas Marzo ...	Tnte. compl.	Infantería ...	Retirado..	2.614,36	3.267,95	1-12-964	Zuel	Logroño (h, m) ...	13-11-964 (D. O. 260).
Don Antonio Ramos Rodríguez...	Tnte. compl.	Infantería ...	Retirado..	2.564,37	3.205,46	1-11-964	La Algaba...	Sevilla (m)	2-11-964 (D. O. 251).
Don José Raya Morente ...	Tnte. compl.	Infantería ...	Retirado..	2.564,37	3.205,46	1-10-964	Córdoba ...	Córdoba (m) ...	21- 9-964 (D. O. 217).
Don Fernando Castejón Solana.	Tnte. compl.	Infantería ...	Retirado..	2.526,86	3.158,57	1-12-964	Córdoba...	Córdoba (h, m) ...	22-11-964 (D. O. 267).
Don Jesús Tobias Triano ...	Tnte. compl.	Infantería ...	Retirado..	2.526,86	3.158,57	1-11-964	La Línea ...	Cádiz (h, m) ...	28-10-964 (D. O. 246).
Don José Arroyo Palacios ...	Tnte. compl.	Infantería ...	Retirado..	2.476,86	3.096,07	1-12-964	Zamora...	Zamora (n) ...	13-11-964 (D. O. 260).
Don Francisco Carralero López...	Tnte. compl.	Caballería ...	Retirado..	2.476,86	3.096,07	1-10-964	Madrid ...	D. G. Deuda (m) ...	18- 9-964 (D. O. 217).
Don José Calvo García ...	Tnte. compl.	Caballería ...	Retirado..	2.564,37	3.205,46	1- 9-964	Madrid ...	D. G. Deuda (m) ...	23- 8-964 (D. O. 193).
Don Rodrigo Martín Martín ...	Tnte. compl.	Artillería ...	Retirado..	2.614,37	3.267,96	1-11-964	Valladolid ...	Valladolid (h, m) ...	30-10-964 (D. O. 251).
Don Félix Ramos Sandoval ...	Tnte. compl.	Artillería ...	Retirado..	2.614,37	3.267,96	1-11-964	Palencia...	Palencia (h, m) ...	30-10-964 (D. O. 251).
Don Antonio Carrasco Duarte ...	Tnte. compl.	Artillería ...	Retirado..	2.614,36	3.267,95	1-11-964	Motril ...	Granada (h, m) ...	30-10-964 (D. O. 251).
Don Manuel Varela González ...	Tnte. compl.	Artillería ...	Retirado..	2.614,36	3.267,95	1-10-964	La Coruña...	La Coruña (h, m) ...	30- 9-964 (D. O. 224).
Don Aurelio Antón de Juan ...	Tnte. compl.	Artillería ...	Retirado..	2.568,12	3.210,15	1-11-964	Barcelona ...	Barcelona (h, l) ...	30-10-964 (D. O. 251).
Don Domingo Ballesteros Ballesteros ...	Tnte. compl.	Artillería ...	Retirado..	2.564,37	3.205,46	1-11-964	Salamanca...	Salamanca (m) ...	30-10-964 (D. O. 251).
Don Bartolomé Narváez Villa-	Tnte. compl.	Artillería ...	Retirado..	2.564,37	3.205,46	1-11-964	Sevilla ...	Sevilla (m)	30-10-964 (D. O. 251).
Don Diego Conde Ruiz ...	Tnte. compl.	Artillería ...	Retirado..	2.564,37	3.205,46	1-10-964	Melilla ...	Melilla (m)	30-10-964 (D. O. 251).
Don Juan Antonio de la Torre Bueno ...	Tnte. compl.	Artillería ...	Retirado..	2.526,86	3.158,57	1-11-964	Barcelona ...	Barcelona (h, m) ...	30-10-964 (D. O. 251).
Don Luciano Casado Guijarru-	Tnte. compl.	Artillería ...	Retirado..	2.526,86	3.158,57	1-11-964	Segovia ...	Segovia (h, m) ...	30-10-964 (D. O. 251).
Don Angel Domínguez Romero ...	Tnte. compl.	Artillería ...	Retirado..	2.526,86	3.158,57	1- 5-964	C. Real ...	C. Real (h, m, c) ...	14-11-964 (D. O. 260).
Don Félix Terán Moreno ...	Tnte. compl.	Artillería ...	Retirado..	2.476,86	3.096,07	1-12-964	Valladolid ...	Valladolid (m) ...	14-11-964 (D. O. 260).
Don Fructuoso del Río Meriel ...	Tnte. compl.	Artillería ...	Retirado..	2.476,85	3.096,06	1-12-964	Villadiegozma.	Palencia (m) ...	14-11-964 (D. O. 260).
Don Leonardo Catalán Asensi-	Tnte. compl.	Ingenieros ...	Retirado..	3.012,20	3.765,25	1-12-964	Zaragoza ...	Zaragoza (h, k) ...	19-11-964 (D. O. 264).
Don Serapio Terán Pogué ...	Tnte. compl.	Ingenieros ...	Retirado..	2.614,37	3.267,96	1-12-964	Zaragoza ...	Zaragoza (h, m) ...	19-11-964 (D. O. 264).
Don Emilio Botí Matía ...	Tnte. compl.	Ingenieros ...	Retirado..	2.614,37	3.267,96	1- 6-964	Valladolid ...	Valladolid (h,m,c) ...	19-11-964 (D. O. 264).
Don Francisco Borrego Alarcón ...	Tnte. compl.	Ingenieros ...	Retirado..	2.526,86	3.158,57	1-12-964	Barcelona ...	Barcelona (h, m) ...	19-11-964 (D. O. 264).
Don Vidal Ayuso Ibáñez ...	Tnte. compl.	Ingenieros ...	Retirado..	2.526,86	3.158,57	1-12-964	Palencia...	Palencia (h, m) ...	19-11-964 (D. O. 264).
Don Rafael Hernández Domíng-	Tnte. compl.	Ingenieros ...	Retirado..	2.526,86	3.158,57	1-12-964	León ...	León (h, m) ...	19-11-964 (D. O. 264).
Don José María Torres Fernández ...	Tnte. compl.	Ingenieros ...	Retirado..	2.526,86	3.158,57	1-12-964	Valencia...	Valencia (h, m) ...	19-11-964 (D. O. 264).
Don Rodrigo Crespo Suárez ...	Tnte. compl.	Ingenieros ...	Retirado..	2.526,86	3.158,57	1-11-964	Madrid ...	D. G. Deud. (h,f,m) ...	20-10-964 (D. O. 239).
Don Manuel Luque Dabó ...	Tnte. compl.	Ingenieros ...	Retirado..	2.526,86	3.158,57	1-11-964	Córdoba ...	Córdoba (h, m) ...	3-11-964 (D. O. 250).
Don José Fernández Molinero ...	Tnte. compl.	Ingenieros ...	Retirado..	2.476,86	3.096,07	1-11-964	Madrid ...	D. G. Deuda (m) ...	20-10-964 (D. O. 239).
Don Aladino Tino Fresno ...	Tnte. compl.	Aviacion... ...	Retirado..	2.609,37	3.261,79	1- 6-964	Avila ...	Avila (i, m) ...	21- 5-964 (B. O. A. 62).

NOMBRES	Empleos	Arma o Cuerpo	Situación	Haber mensual que le corresponde Pesetas	Haber pasivo mensual que debe percibir, incrementado el anterior en el 25% con arreglo a la Ley n.º 1/1964	Fecha en que debe empezar a percibir el anterior haber pasivo Día Mes Año	Punto de residencia y Delegaciones de Hacienda por las que deben cobrar		Fecha de la orden de retiro
							Punto de residencia	Delegación de Hacienda	
Don José Antonio Montero Alvarez ...	Tnte. compl.	Aviación...	Retirado..	2.526,86	3.158,57	1-12-964	Oviedo ...	Oviedo (h, f, m) ...	23-11-964 (B. O. A. 141).
Don Manuel Fernández Bermúdez ...	Tnte. compl.	Aviación...	Retirado..	2.476,86	3.096,07	1-12-964	Orense ...	Orense (m)	9-11-964 (B. O. A. 135).
Don Isaias Díez Macho ...	Tnte. compl.	Aviación...	Retirado..	2.476,86	3.096,07	1- 3-964	León ...	León (m)	7- 7-964 (B. O. A. 82).
Don Esteban Herrero Chaves ...	Teniente H.º	Infantería ...	Retirado..	2.655,63	3.319,53	1-12-964	Vigo ...	Vigo (h, f, l)	23-11-964 (D. O. 267).
Don Acisclo Domínguez Martín.	Teniente H.º	Infantería ...	Retirado..	2.655,63	3.319,53	1-12-964	Mahón ...	Mahón (h, l)	18-11-964 (D. O. 264).
Don Miguel Carlos Pérez ...	Alfez. compl.	Infantería ...	Retirado..	2.614,86	3.267,95	1- 6-964	Pamplona ...	Navarra (h, m, c).	
Don Antonio Chinchetru Alonso ...	Alfez. compl.	Infantería ...	Retirado..	2.520,86	3.158,57	1-10-964	Zaragoza ...	Zaragoza (h, f, m).	4- 9-964 (D. O. 202).
Don Ignacio Escolano Solanas.	Alfez. compl.	Infantería ...	Retirado..	2.526,86	3.158,57	1- 9-964	Cuenca ...	Cuenca (h, m) ...	13- 8-964 (D. O. 183).
Don Luis Enriquez Diaz ...	Alfez. compl.	Infantería ...	Retirado..	2.521,86	3.152,32	1- 9-964	La Coruña ...	La Coruña (l, m)...	31- 8-964 (D. O. 197).
Don Cándido Cuadrado Herreiro ...	Alfez. compl.	Artillería ...	Retirado..	2.614,86	3.267,95	1-11-964	Pto. La Luz.	Tenerife (h, m) ...	30-10-964 (D. O. 251).
Don Evaristo García Martín ...	Alfez. compl.	Artillería ...	Retirado..	2.526,86	3.158,57	1-11-964	Valladolid ...	Valladolid (h, m)	30-10-964 (D. O. 251).
Don Antonio Grandas Vázquez ...	Alfez. compl.	Artillería ...	Retirado..	2.526,86	3.158,57	1-11-964	Valladolid ...	Valladolid (h, m)	30-10-964 (D. O. 251).
Don Mariano Aguilar Martín ...	Alfez. compl.	Artillería ...	Retirado..	2.526,86	3.158,57	1- 6-964	Valencia ...	Valencia (h, f, m).	22- 5-964 (D. O. 116).
Don Francisco Priego Rodríguez ...	Alfez. compl.	Artillería ...	Retirado..	2.476,86	3.096,07	1-12-964	Córdoba ...	Córdoba (m)	14-11-964 (D. O. 260).
Don Mariano Sanz del Pozo ...	Alfez. compl.	Artillería ...	Retirado..	2.476,86	3.096,07	1-10-964	Madrid ...	D. G. Deuda (m) ...	30-10-964 (D. O. 251).
Don Jerónimo Viñuelas Calle ...	Alfez. compl.	Artillería ...	Retirado..	2.476,86	3.096,07	1-10-964	Madrid ...	D. G. Deuda (m) ...	30- 9-964 (D. O. 224).
Don Bartolomé Santandreu Oliver ...	Alfez. compl.	Ingenieros ...	Retirado..	2.561,87	3.205,46	1- 9-964	Manacor ...	Baleares (m)	18- 8-964 (D. O. 186).
Don Esteban Cuesta Vega ...	Alfez. compl.	Ingenieros ...	Retirado..	2.476,86	3.096,07	1-10-964	Madrid ...	D. G. Deuda (m) ...	5-10-964 (D. O. 227).
Don Rafael Cánovas Escudero ...	Vigia M. 1.º	Armada ...	Retirado..	3.204,43	4.003,53	1-11-964	Cartagena ...	Cartagena (h, k) ...	27- 4-964 (D. O. M.º 29).
Don Cristóbal Ortolá Cholbi ...	Vigia M. 2.º	Armada ...	Retirado..	3.126,63	3.908,31	1-12-964	Cádiz ...	Cádiz (h, k)	1- 6-964 (D.O.M.º 125).
Don Victoriano Esteban Castro ...	Consej. May.	Marina ...	Retirado..	3.116,94	3.896,17	1- 8-964	Madrid ...	D. G. Deuda (h, l).	13- 6-964 (D.O.M.º 136).
Don Luis Moreno Muñoz ...	Auxiliar 2.º	C.A.S.T.A. ...	Retirado..	3.167,76	3.959,70	1- 6-964	S. Fernando.	Cádiz (h, k, c) ...	
Don Jesús López Torró ...	Músico 1.º	Armada ...	Retirado..	2.224,99	2.781,23	1- 8-964	Lugo ...	Lugo (l, k)	13- 2-964 (D. O. M.º 40).
Don Jesús Iglesias Rodríguez ...	Sarg. fogon.	Armada ...	Retirado..	2.351,86	2.939,92	1- 7-964	El Ferrol ...	El Ferrol (h, m) ...	24-12-963 (D.O.M.º 296).
Don Isidoro Benito Herguido ...	Subteniente.	Infantería ...	Retirado..	2.655,63	3.319,53	1-12-964	Madrid ...	D. G. Deuda (h, n) ...	23-11-964 (D. O. 267).
Don Juan Fuentes Gil ...	Subteniente.	Infantería ...	Retirado..	2.655,63	3.319,53	1-10-964	Utrera ...	Sevilla (h, n)	14- 9-964 (D. O. 209).
Don Florencio Latorre Gil ...	Subteniente.	Infantería ...	Retirado..	2.655,63	3.319,53	1-10-964	Zaragoza ...	Zaragoza (h, n) ...	25- 9-964 (D. O. 219).
Don Fernando Lérida Jiménez ...	Subteniente.	Infantería ...	Retirado..	2.568,12	3.210,15	1-12-964	Alcalá de G.	Sevilla (h, f, n) ...	6-11-964 (D. O. 253).
Don Jesús González Rebolo ...	Subteniente.	Infantería ...	Retirado..	2.568,12	3.210,15	1-12-964	Madrid ...	D. G. Deud. (h,j,n) ...	6-11-964 (D. O. 253).
Don José Astorga Ruiz ...	Subteniente.	Infantería ...	Retirado..	2.563,11	3.203,88	1- 8-964	Madrid ...	D. G. Deuda (i, n) ...	4- 7-964 (D. O. 152).
Don Avelino Mayo Magaz ...	Subteniente.	Ingenieros ...	Retirado..	2.568,12	3.210,15	1-12-964	La Coruña ...	La Coruña (h, n) ...	14-11-964 (D. O. 260).
Don Sebastián Simó Soriano ...	Subteniente.	Aviación ...	Retirado..	2.568,12	3.210,15	1- 7-964	Málaga ...	Málaga (h, n)	5- 6-964 (B. O. A. 68).
Don Gregorio Ojeda Sánchez ...	Brigada ...	Infantería ...	Retirado..	2.564,37	3.205,46	1-12-964	Barcelona ...	Barcelona (n)	20-11-964 (D. O. 265).
Don Francisco Gómez Martínez ...	Brigada ...	Infantería ...	Retirado..	2.526,86	3.158,57	1- 4-964	Córdoba ...	Córdoba (h, n, c).	
Don Eleuterio Hernández Diego ...	Intendencia.	Retirado..		2.967,76	3.709,70	1-10-964	Madrid ...	D. G. Deuda (h, k) ...	7- 9-964 (D. O. 168).
Don José Alvarez Montes ...	Brigada ...	Especialista.	Retirado..	3.826,24	4.782,50	1-11-964	Melilla ...	Melilla (h, k)	26-10-964 (D. O. 243).
Don Calixto Moyano Estébanez ...	Brigada ...	Especialista.	Retirado..	3.738,74	4.673,42	1-11-964	Maraña ...	León (h, k)	21-10-964 (D. O. 240).
Don Manuel Troncoso Martínez ...	Brigada ...	Especialista.	Retirado..	3.651,23	4.564,03	1-12-964	Conil ...	Cádiz (h, k)	12-11-964 (D. O. 262).
Don Fernando Coello Groso ...	Brigada ...	Especialista.	Retirado..	3.651,24	4.564,05	1-11-964	Camas ...	Sevilla (h, k)	27-10-964 (D. O. 244).
Don Francisco Carrillo Rosa ...	Brigada ...	S. M. ...	Retirado..	2.778,88	3.473,60	1- 5-964	Huelva ...	Huelva (h, k)	4- 4-964 (D. O. 80).
Don Fermín León Rojas ...	Brigada ...	Veterinaria...	Retirado..	2.526,86	3.158,57	1- 5-964	S. C. Tnrlife.	Tenerife (h,j,n,c).	

N O M B R E S	Empleos	Arma o Cuerpo	Situación	Haber mensual que le corresponde — Pesetas	Haber pasivo mensual que debe percibir, incrementado el anterior en el 25% con arreglo a la Ley n.º 1/1964	Fecha en que debe empezar a percibir el anterior haber pasivo — Día Mes Año	Punto de residencia y Delegaciones de Hacienda por las que deben cobrar		Fecha de la orden de retiro
							Punto de residencia	Delegación de Hacienda	
Don José Cabezas Polo	Brigada... ...	Aviación... ...	Retirado..	9.526,86	3.158,57	1-12-964	Madrid	D. G. Deuda (h,n).	9-11-964 (B. O. A. 135).
Don Antonio Valenzuela Canie-ro	Brigada... ...	Aviación... ...	Retirado..	2.264,36	2.830,45	1-10-964	Madrid	D. G. Deuda (h,n).	29-9-964 (B. O. A. 117).
Don Tomás Chamorro Hernández	Brigada... ...	Aviación... ...	Retirado..	2.259,36	2.824,20	1-10-964	Madrid	D. G. Deuda (i, n).	10-9-964 (B. O. A. 114).
Don José Romero Vela	Brig. compl.	Infantería ...	Retirado..	2.558,11	3.197,65	1-12-964	Cáceres... ...	Cáceres (h, j, m).	11-11-964 (D. O. 257).
Don Eduardo Alvarez Núñez ...	Brig. compl.	Infantería ...	Retirado..	2.558,12	3.197,65	1-12-964	Elche... ...	Alicante (h, m) ...	11-11-964 (D. O. 257).
Don Félix López Molina	Brig. compl.	Infantería ...	Retirado..	2.558,12	3.197,65	1-11-964	Murcia... ...	Murcia (h, m) ...	14-10-964 (D. O. 234).
Don Francisco Aznar Lucía ...	Brig. compl.	Infantería ...	Retirado..	2.558,12	3.197,65	1-10-964	Zaragoza... ...	Zaragoza (h, m) ...	21-9-964 (D. O. 217).
Don José Báñez Domínguez ...	Brig. compl.	Infantería ...	Retirado..	2.558,12	3.197,65	1- 8-964	Mérida	Mérida (h, m; c).	
Don Alejandro Villariño Pardo ...	Brig. compl.	Infantería ...	Retirado..	2.558,12	3.197,65	1- 4-964	Car. (Vene.)	Salamanca (h,m,c).	
Don Eliseo García Bolado	Brig. compl.	Infantería ...	Retirado..	2.508,12	3.135,15	1-12-964	Salamanca...	Salamanca (i, m).	21-11-964 (D. O. 266).
Don Francisco Calderón Hernández	Brig. compl.	Infantería ...	Retirado..	2.508,12	3.135,15	1-11-964	Salamanca...	Salamanca (f, m).	2-11-964 (D. O. 249).
Don Gerardo Campo Mazuelas ...	Brig. compl.	Infantería ...	Retirado..	2.508,12	3.135,15	1-11-964	S. Sebastián.	Guipúzcoa (m) ...	14-10-964 (D. O. 234).
Don Eugenio Quintero Cruz ...	Brig. compl.	Infantería ...	Retirado..	2.470,61	3.088,26	1-12-964	S. C. Tnifre.	Tenerife (h, m) ...	23-11-964 (D. O. 267).
Don Benito Orozco Jalón	Brig. compl.	Infantería ...	Retirado..	2.470,61	3.088,26	1-12-964	Castellón... ...	Castellón (h, m) ...	11-11-964 (D. O. 257).
Don Ramón Sánchez Toscano ...	Brig. compl.	Infantería ...	Retirado..	2.470,61	3.088,26	1-11-964	Girona ...	Girona (h, m) ...	14-10-964 (D. O. 234).
Castillo	Brig. compl.	Infantería ...	Retirado..	2.470,61	3.088,26	1-11-964	Valladolid (L.)	Oviedo (h, m) ...	21-10-964 (D. O. 237).
Don Pedro Morano Caño	Brig. compl.	Infantería ...	Retirado..	2.470,61	3.088,26	1- 7-964	La Línea ...	Cádiz (h, m, c) ...	
Don Francisco Reyes Araujo ...	Brig. compl.	Infantería ...	Retirado..	2.470,61	3.088,26	1- 4-964	Badajoz (h,g,m,c).		
Don Frigdiano García Esteban ...	Brig. compl.	Infantería ...	Retirado..	2.470,61	3.088,26	1-12-964	Granada (i, m) ...	23-11-964 (D. O. 267).	
Don José Sánchez Cervilla ...	Brig. compl.	Infantería ...	Retirado..	2.465,61	3.082,01	1- 5-964	Lérida (i, m, c) ...		
Don Federico Losada Yáñez ...	Brig. compl.	Infantería ...	Retirado..	2.465,61	3.082,01	1-12-964	Bilbao ...	Vizcaya (m) ...	23-11-964 (D. O. 267).
Don Frueloso Suárez Vilar ...	Brig. compl.	Infantería ...	Retirado..	2.420,61	3.025,76	1-12-964	Teruel (m) ...	Teruel (m) ...	21-11-964 (D. O. 266).
Don Marino Sánchez Sánchez ...	Brig. compl.	Infantería ...	Retirado..	2.420,61	3.025,76	1- 9-964	S. Sebastián.	Guipúzcoa (j, m) ...	31-8-964 (D. O. 198).
Don Jacinto Hernández Sola ...	Brig. compl.	Infantería ...	Retirado..	2.420,61	3.025,76	1- 9-964	Guétor-Taj.	Granada (h, f, m) ...	30-9-964 (D. O. 225).
Don Antonio Casado Soldado ...	Brig. compl.	Infantería ...	Retirado..	2.383,11	2.978,89	1-10-964	Madrid ...	D. G. Deuda (h) ...	30-9-964 (D. O. 225).
Don Luis Díaz Cuesta	Brig. compl.	Infantería ...	Retirado..	2.373,31	2.966,63	1-10-964	Las Palmas...	Las Palmas (o) ...	23-11-964 (D. O. 267).
Don Miguel Soto Pérez	Brig. compl.	Infantería ...	Retirado..	2.319,99	2.899,98	1-12-964	Madrid ...	D. G. Deuda (o) ...	21-9-964 (D. O. 217).
Don Francisco López Jimeno ...	Brig. compl.	Infantería ...	Retirado..	2.282,48	2.790,60	1-10-964	Almería... ...	Almería (h, m) ...	9-11-964 (D. O. 257).
Don Francisco Rivas Jiménez ...	Brig. compl.	Caballería ...	Retirado..	2.558,12	3.197,65	1-12-964	Madrid ...	D. G. Deuda (h,m) ...	18-9-964 (D. O. 216).
Don Antonio González García ...	Brig. compl.	Artillería ...	Retirado..	2.558,12	3.197,65	1-10-964	Cartagena ...	Cartagena (h, m) ...	10-11-964 (D. O. 259).
Don Antonio Sosa Batista	Brig. compl.	Artillería ...	Retirado..	2.470,61	3.088,26	1-12-964	Bilbao ...	Vizcaya (h, m) ...	2-11-964 (D. O. 252).
Don Manuel Gómez García ...	Brig. compl.	Artillería ...	Retirado..	2.470,61	3.088,26	1-11-964	Pontevedra...	Pontevedra (h, m) ...	27-10-964 (D. O. 246).
Don José Martínez Lorenzo ...	Brig. compl.	Artillería ...	Retirado..	2.470,61	3.088,26	1-11-964	Linares...	Jaén (h, m) ...	25-9-964 (D. O. 221).
Don Francisco Luna Rascón ...	Brig. compl.	Artillería ...	Retirado..	2.470,61	3.088,26	1-10-964	Valencia...	Valencia (h, m, c) ...	
Don Isidro Alvarez Cerezo ...	Brig. compl.	Artillería ...	Retirado..	2.470,61	3.088,26	1- 6-964	Córdoba ...	Córdoba (m) ...	31-8-964 (D. O. 201).
Don Manuel Gutiérrez Luna ...	Brig. compl.	Artillería ...	Retirado..	2.420,61	3.025,76	1- 9-964	La Luisiana...	Sevilla (m, c) ...	
Don Antonio López Tamarit ...	Brig. compl.	Artillería ...	Retirado..	2.420,61	3.025,76	1- 8-964	Ciudadela...	Baleares (i, m) ...	2-11-964 (D. O. 252).
Don José Sanz Ordóñez	Brig. compl.	Artillería ...	Retirado..	2.465,61	3.082,01	1-11-964	Córdoba ...	Córdoba (h, m) ...	21-11-964 (D. O. 266).
Don Antonio Priego Benítez ...	Brig. compl.	Ingenieros ...	Retirado..	2.470,61	3.088,26	1-12-964	Castellón...	Castellón (h, m) ...	7-11-964 (D. O. 254).
Don Arturo Borobia Pérez ...	Brig. compl.	Ingenieros ...	Retirado..	2.470,61	3.088,26	1-11-964	Balaguer ...	Lérida (h, m) ...	2-10-964 (D. O. 224).
Don José María Fernández Viejo ...	Brig. compl.	Ingenieros ...	Retirado..	2.470,61	3.088,26	1-10-964	Madrid ...	D. G. Deuda (m,e) ...	
Don José Gallardo Quiñone ...	Brig. compl.	Ingenieros ...	Retirado..	2.490,61	3.096,76	1- 4-964			

19 de enero de 1965

D. O. nro. co.

N O M B R E S	Empleos	Arma o Cuerpo	Situación	Haber mensual que le corresponde Pesetas	Haber pasivo mensual que debe percibir, incrementado el anterior en el 25% con arreglo a la Ley n.º 1/1964	Fecha en que debe empezar a percibir el haber pasivo	Punto de residencia y Delegaciones de Hacienda por las que deben cobrar		Fecha de la orden de retiro
							Día	Mes	Año
Don Antonio Briega Hernández	Brig. compl.	S. M.	Retirado..	3.470,61	3.088,26	1- 7-964	C. Rodrigo...	Salamanca (h,m,c).	
Don Arsenio Ortega Pérez	Brig. compl.	S. M.	Retirado..	2.383,11	2.978,33	1-12-964	Lugones....	Oviedo (h, m)	19-11-964 (D. O. 264).
Don Guillermo Rodríguez Fernández	Sargento...	Infantería ...	Retirado..	2.420,61	3.025,76	1-11-964	Fuente de F.	Oviedo (m)	2-10-964 (D. O. 249).
Don Andrés Canseco Domínguez	Sargento...	Infantería ...	Retirado..	2.420,61	3.025,76	1-11-964	Aboño ...	Gijón (m)	2-11-964 (D. O. 249).
Don José Sánchez Torres	Sargento...	Infantería ...	Retirado..	1.945,61	2.432,01	1-12-964	Sevilla ...	Sevilla (h, m)	23-11-964 (D. O. 267).
Don Victorino Marinas Domínguez	Sargento...	Infantería ...	Retirado..	1.945,61	2.432,01	1-12-964	Madrid ...	D. G. D. (h, m, j).	11-11-964 (D. O. 257).
Don Manuel Medina Moreno	Sargento...	Infantería ...	Retirado..	1.770,62	2.213,27	1- 9-964	Las Palmas..	Las Palmas (h, m).	31- 8-964 (D. O. 197).
Don Asturio de la Iglesia Jiménez	Sargento...	Ingenieros ...	Retirado..	2.420,61	3.025,76	1-11-964	Bilbao ...	Vizcaya (m)	7-11-964 (D. O. 254).
Don Luciano Vera Morales	Sargento...	Ingenieros ...	Retirado..	2.070,61	2.588,26	1-11-964	S. C. Tnriti.	Tenerife (m)	7-11-964 (D. O. 254).
Don Bernardino Cadenas Rodríguez	Sargento...	S. M.	Retirado..	2.470,61	3.088,26	1- 6-964	León...	León (h, m, c) ...	
Don Cayetano Jiménez Romero	Sargento...	G. Civil... ..	Separado	2.025,62	2.532,02	1- 5-964	Olvera ...	Cádiz (m)	9- 4-964 (D. O. 83).
Don Severino Méndez Fernández	Sargento...	P. Armada...	Retirado..	2.558,11	3.197,63	1-12-964	La Coruña...	La Coruña (h, m).	1-10-964 (D. O. 231).
Don Plácido Cuevas Cuevas	Sargento...	P. Armada...	Retirado..	2.470,61	3.088,26	1- 4-964	Oviedo ...	Oviedo (h, m, c).	
Don Heliódoro Corchado Sánchez	Cabo músic.	P. Armada...	Retirado..	2.022,20	2.527,75	1-10-964	Madrid ...	D. G. Deuda (o) ...	6- 8-964 (D. O. 198).
Felicitísimo García Gómez	Cabo 1.º...	G. Civil... ..	Retirado..	2.099,99	2.624,97	1-12-964	Valencia...	Valencia	23-11-964 (D. O. 268).
Ignacio Ochoa Gómez	Cabo 1.º...	G. Civil... ..	Retirado..	1.941,43	2.430,53	1-12-964	Mondragón...	Gipúzcoa	23-11-964 (D. O. 268).
José Barcia Estévez	Cabo 1.º...	G. Civil... ..	Retirado..	1.674,15	2.092,68	1- 9-964	Vigo...	Vigo (j)	20- 8-964 (D. O. 189).
Manuel Rodríguez García	Cabo 1.º...	P. Armada...	Retirado..	2.177,76	2.722,20	1-12-964	Vigo...	Vigo	1-10-964 (D. O. 230).
Lorenzo Guerrero Blasco	Cabo 1.º...	P. Armada...	Retirado..	2.177,76	2.722,20	1-12-964	La Almudia.	Zaragoza (j)	1-10-964 (D. O. 230).
Emilio Cordero Molina	Cabo 1.º...	P. Armada...	Retirado..	2.177,76	2.722,20	1-12-964	Mérida ...	Badajoz	1-10-964 (D. O. 230).
Miguel Escudero Uña	Cabo 1.º...	P. Armada...	Retirado..	2.177,76	2.722,20	1- 9-964	Cádiz...	Cádiz	23- 7-964 (D. O. 193).
José Alvarez Ojalvo	Cabo 1.º...	P. Armada...	Retirado..	2.099,99	2.624,98	1-12-964	Casar de C.	Cáceres	1-10-964 (D. O. 230).
Juan Vega Suero	Cabo 1.º...	Infantería ...	Retirado..	1.280,12	1.600,15	1- 5-964	Badajoz...	Badajoz	26- 9-964 (D. O. 220).
Tomás Díaz Freire	Cabo 1.º...	Aviación...	Retirado..	1.042,90	1.303,62	1-10-964	Madrid ...	D. G. Deuda	28- 9-964 (D. O. 117).
Liberto Domingo Jiménez García	Cabo 1.º...	Legión	Retirado..	1.772,47	2.215,58	1- 9-964	Melilla ...	Melilla	27- 8-964 (D. O. 194).
José Espuña Sánchez	Cabo 1.º...	Legión	Retirado..	1.477,06	1.846,32	1- 9-964	Ceuta ...	Ceuta	6- 8-964 (D. O. 177).
Fernando Alonso Estévanez	Cabo 1.º...	Legión	Retirado..	1.477,06	1.846,32	1- 9-964	Madrid ...	D. G. Deuda	27- 8-964 (D. O. 194).
Agustín Egea Romero	Cabo...	Legión	Retirado..	1.757,48	2.196,35	1-10-964	Málaga ...	Málaga	5- 9-964 (D. O. 202).
Salvador Castillo García	Cabo...	Legión	Retirado..	1.757,48	2.196,35	1-10-964	Valencia...	Valencia	16- 9-964 (D. O. 212).
Francisco Navarro Pérez	Cabo...	Legión	Retirado..	1.464,57	1.830,70	1-10-964	Melilla ...	Melilla	26- 9-964 (D. O. 220).
Ramón Aparicio Vázquez	Cabo...	Legión	Retirado..	976,38	1.320,47	1-10-964	Morens...	Orense	10-10-964 (D. O. 231).
Alonso Ortega Moreno	Cabo...	Legión	Retirado..	750,00	937,50	1-10-964	Ceuta...	Ceuta	10- 9-964 (D. O. 206).
Antonio Uzal Cardo	Corneta	G. Civil... ..	Retirado..	1.788,88	2.236,10	1-12-964	La Coruña...	La Coruña	23-11-964 (D. O. 268).
Manuel Ayuso Moreno	Guardia...	G. Civil... ..	Retirado..	1.944,43	2.430,53	1-11-964	Uncastillo ...	Zaragoza	23-10-964 (D. O. 241).
Miguel Aguilar Calderón	Guardia...	G. Civil... ..	Retirado..	1.944,43	2.430,53	1- 8-964	Alhaurin T...	Málaga	29- 7-964 (D. O. 172).
Gregorio Tornero Castillo	Guardia...	G. Civil... ..	Retirado..	1.866,65	2.333,32	1- 8-964	Albacete...	Albacete	13- 7-964 (D. O. 160).
Lorenzo Bellido Sancha	Guardia...	G. Civil... ..	Retirado..	1.788,88	2.236,10	1-12-964	Ontur ...	Albacete	23-11-964 (D. O. 268).
Rufino Gómez Carrascal	Guardia...	G. Civil... ..	Retirado..	1.788,88	2.236,10	1-12-964	Valladolid ...	Valladolid	23-11-964 (D. O. 268).

13 de enero de 1965

N O M B R E S	Empleos	Arma o Cuerpo	Situación	Haber mensual que le corresponde — Pesetas	Haber pasivo mensual que debe percibir, incrementado el anterior en el 25% con arreglo a la Ley n.º 1/1964	Fecha en que debe empezar a percibir el anterior haber pasivo	Punto de residencia y Delegaciones de Hacienda por las que deben cobrar		Fecha de la orden de retiro
							Punto de residencia	Delegación de Hacienda	
Manuel Moreno Pérez Listan	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.783,88	2.236,10	1-12-964	S. J. de Espi.	Barcelona ...	23-11-964 (D. O. 268).
Vicente Delgado González	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.783,88	2.236,10	1-12-964	Bilbao ...	Vizcaya ...	23-11-964 (D. O. 268).
Francisco Bonifacio López	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.783,88	2.236,10	1-12-964	V. Fresno...	Badajoz ...	23-11-964 (D. O. 268).
Manuel Pulido Bogas	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.783,88	2.236,10	1-12-964	Madrid ...	D. G. Deuda	23-11-964 (D. O. 268).
José Reina Segura	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.783,88	2.236,10	1-12-964	Palma ...	Baleares	23-11-964 (D. O. 268).
Manuel Román García	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.783,88	2.236,10	1-12-964	Mairena A...	Sevilla ...	23-11-964 (D. O. 268).
Antonio Araso López	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.783,88	2.236,10	1-11-964	Barcelona ...	Barcelona ...	22-10-964 (D. O. 241).
Nicolás Fernández Pereda	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.783,88	2.236,10	1-11-964	Madrid ...	D. G. Deuda	22-10-964 (D. O. 241).
Manuel Sobrado Sainz	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.783,88	2.236,10	1-11-964	Madrid ...	D. G. Deuda	22-10-964 (D. O. 241).
Arcadio Sánchez Barrado	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.783,88	2.236,10	1-10-964	Alamedilla...	Salamanca ...	21- 9-964 (D. O. 218).
Eutiquiano Martín Martín	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.783,88	2.236,10	1-10-964	Madrid ...	D. G. Deuda	21- 9-964 (D. O. 218).
Antonio Marriorell Gomila	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.783,88	2.236,10	1-10-964	La Puebla...	Baleares	21- 9-964 (D. O. 218).
Severiano Ventura Rodríguez	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.783,88	2.236,10	1- 9-964	Madrid ...	D. G. Deuda	27- 8-964 (D. O. 195).
Pedro Zafra Mill	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.783,88	2.236,10	1- 8-964	Reus...	Tárragona ...	18- 7-964 (D. O. 160).
Bartolomé Cerro Dueñas	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.783,88	2.236,10	1- 8-964	Córdoba...	Córdoba ...	13- 7-964 (D. O. 160).
Ildefonso Cejudo Cebada	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.783,88	2.236,10	1- 8-964	Málaga ...	Málaga ...	29- 7-964 (D. O. 172).
Eugenio García Ruiz	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.783,88	2.236,10	1- 8-964	La Línea...	Cádiz ...	13- 7-964 (D. O. 160).
Juan Andújar Ortiz	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.783,88	2.236,10	1- 8-964	Espejo ...	Córdoba ...	13- 7-964 (D. O. 160).
Digno Fernández Caballero	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.783,88	2.236,10	1- 8-964	Hospitalet...	Barcelona ...	29- 7-964 (D. O. 172).
José Almedral Parra	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.783,88	2.236,10	1- 8-964	Málaga ...	Málaga ...	13- 7-964 (D. O. 160).
Luis Pozo Hidalgo	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.757,76	2.197,20	1-12-964	P. Genil ...	Córdoba ...	23-11-964 (D. O. 268).
Francisco Araque López	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.757,76	2.197,20	1-10-964	Madrid ...	D. G. Deuda	21- 9-964 (D. O. 218).
Mauro Ruiz Fernández	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.711,09	2.138,87	1-12-964	Bilbao ...	Vizcaya ...	23-11-964 (D. O. 268).
Isaías Elena Rivero	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.711,09	2.138,87	1-12-964	Barco de A.	Avila ...	23-11-964 (D. O. 268).
Eugenio Pérez González	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.711,09	2.138,87	1-12-964	Sondica...	Vizcaya ...	23-11-964 (D. O. 268).
José Baños Oliva	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.711,09	2.138,87	1-12-964	Torrejón ...	Barcelona ...	23-11-964 (D. O. 268).
Clemente García García	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.711,09	2.138,87	1-12-964	Pego...	Alicante ...	23-11-964 (D. O. 268).
Vidal Pérez García	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.711,09	2.138,87	1-12-964	Salamanca...	Salamanca ...	23-11-964 (D. O. 268).
Félix Alonso Ramiro	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.711,09	2.138,87	1-12-964	Vigo...	Vigo ...	23-11-964 (D. O. 268).
Alipio Alvarez González	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.711,09	2.138,87	1-11-964	Oviedo ...	Oviedo ...	23-10-964 (D. O. 241).
Jesús Ramo Tello	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.711,09	2.138,87	1-11-964	Daroca ...	Zaragoza ...	22-10-964 (D. O. 241).
José Boza Torrado	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.711,09	2.138,87	1-11-964	Cornellá...	Barcelona (J)	22-10-964 (D. O. 241).
Francisco Hidalgo Juárez	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.711,09	2.138,87	1-10-964	Ceuta (J) ...	Ceuta (J) ...	21- 9-964 (D. O. 218).
José Luis Díaz Segura	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.711,09	2.138,87	1-10-964	S. Pedro A.	Málaga ...	21- 9-964 (D. O. 218).
Anastasio Rahona Sanz	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.711,09	2.138,86	1-10-964	Málaga ...	Málaga ...	21- 9-964 (D. O. 218).
Francisco López Fernández Diaz	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.711,09	2.138,86	1-10-964	Valladolid ...	Valladolid ...	21- 9-964 (D. O. 218).
Flaviano del Blanco Cajigal	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.711,09	2.138,86	1- 9-964	Antequera ...	Málaga ...	20- 8-964 (D. O. 189).
Antonio Vázquez Domínguez	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.711,09	2.138,86	1- 7-964	C. Bande ...	Orense (c) ...	
Esteban Bravo Pérez	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.711,09	2.138,87	1- 5-964	Madrid ...	D. G. Deuda (c)	
Rafael Padial Domínguez	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.679,99	2.009,97	1-12-964	Cafias ...	Granada ...	23-11-964 (D. O. 268).
Francisco Pedrosa de la Cruz	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.679,98	2.009,97	1-10-964	Valladolid ...	Valladolid ...	21- 9-964 (D. O. 218).
Rufino Perdices Mariscal	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.633,32	2.041,65	1-12-964	Zaragoza ...	Zaragoza ...	23-11-964 (D. O. 268).
José Vázquez Domínguez	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.633,32	2.041,65	1-11-964	Monterredondo ...	Orense ...	22-10-964 (D. O. 241).
Juan Fernández Lagoa	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.633,32	2.041,65	1-10-964	Quinto de E.	Zaragoza ...	21- 9-964 (D. O. 218).
Juan Giraldo Alcaide	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.610,00	2.012,50	1- 9-964	Sabadell ...	Barcelona ...	20- 8-964 (D. O. 189).
Manuel García Antón	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.603,21	2.002,76	1-12-964	Prioncillo ...	Soria ...	23-11-964 (D. O. 268).

NOMBRES	Empleos	Arma o Cuerpo	Situación	Haber mensual que le corresponde Pesetas	Haber pasivo mensual que debe percibir, incrementado el anterior en el 25% con arreglo a la Ley n.º 1/1964	Fecha en que debe empezar a percibir el anterior haber pasivo Día Mes Año	Punto de residencia y Delegaciones de Hacienda por las que deben cobrar		Fecha de la orden de retiro
							Punto de residencia	Delegación de Hacienda	
Félix Eusa de Carlos	Guardia...	G. Civil...	Retirado...	1.602,21	2.002,77	1-12-964	Pamplona ...	Navarra ...	23-11-964 (D. O. 268).
Rafael Artes Morant	Guardia...	G. Civil...	Retirado...	1.538,04	1.922,55	1- 9-964	Málaga ...	Málaga ...	20- 8-964 (D. O. 189).
Máximo Sáenz de Urturi Santamaría	Guardia...	G. Civil...	Retirado...	1.538,04	1.922,55	1- 8-964	Santurce ...	Vizcaya ...	18- 7-964 (D. O. 160).
Isidoro García Durán	Guardia...	G. Civil...	Retirado...	1.532,49	1.903,11	1- 9-964	Gavá ...	Barcelona ...	20- 8-964 (D. O. 189).
Benito Grande Borrajo	Guardia...	G. Civil...	Retirado...	1.469,98	1.837,47	1-12-964	Irún ...	Guipúzcoa ...	23-11-964 (D. O. 268).
Ruperto Sánchez Martín	Guardia...	G. Civil...	Retirado...	1.469,98	1.837,47	1-12-964	Vitigudino ...	Salamanca ...	23-11-964 (D. O. 268).
Esteban Aragues Beroy	Guardia...	G. Civil...	Retirado...	1.469,98	1.837,47	1-12-964	Alcolea de C.	Huesca ...	23-11-964 (D. O. 268).
Manuel Pérez Alvarez	Guardia...	G. Civil...	Retirado...	1.469,98	1.837,47	1-12-964	Fabero ...	León ...	23-11-964 (D. O. 268).
Juan Gil Cano	Guardia...	G. Civil...	Retirado...	1.469,98	1.837,47	1-12-964	Logroño ...	Cáceres ...	23-11-964 (D. O. 268).
Julio Alonso Santamaría	Guardia...	G. Civil...	Retirado...	1.469,98	1.837,47	1-11-964	Valladolid ...	Valladolid ...	22-10-964 (D. O. 241).
Antonio Ponce Bermúdez	Guardia...	G. Civil...	Retirado...	1.469,98	1.837,47	1- 9-964	Casarbermeja	Málaga ...	20- 8-964 (D. O. 189).
Bruno Maestro Nalda	Guardia...	G. Civil...	Retirado...	1.428,18	1.785,22	1-11-964	Hospitalet ...	Barcelona ...	22-10-964 (D. O. 241).
Manuel Valle Cobos	Guardia...	G. Civil...	Retirado...	1.401,93	1.752,41	1-12-964	Mataró ...	Barcelona ...	23-11-964 (D. O. 268).
Mariano Manrique de Lucas	Guardia...	G. Civil...	Retirado...	1.401,93	1.752,41	1-12-964	Madrid ...	D. G. Deuda	23-11-964 (D. O. 268).
Máximo Fernández de la Bastida Molinero	Guardia...	G. Civil...	Retirado...	1.401,93	1.752,41	1-12-964	Molinillas ...	Alava ...	23-11-964 (D. O. 268).
Pedro Verguilas Jiménez	Guardia...	G. Civil...	Retirado...	1.401,93	1.752,41	1-12-964	Madrid ...	D. G. Deuda	23-11-964 (D. O. 268).
Quintín Díaz Rueda	Guardia...	G. Civil...	Retirado...	1.401,93	1.752,41	1-11-964	Madrid ...	D. G. Deuda	22-10-964 (D. O. 241).
Agustín Moreno Tejada	Guardia...	G. Civil...	Retirado...	1.401,93	1.752,41	1-11-964	Zaragoza ...	Zaragoza ...	22-10-964 (D. O. 241).
Francisco Talero Mena	Guardia...	G. Civil...	Retirado...	1.401,93	1.752,41	1-10-964	Algeciras ...	Cádiz ...	21- 9-964 (D. O. 218).
Hilario de Prado Marcos	Guardia...	G. Civil...	Retirado...	1.401,93	1.752,41	1-10-964	Santurce ...	Vizcaya ...	24- 9-964 (D. O. 219).
Ramón Linares López	Guardia...	G. Civil...	Retirado...	1.401,93	1.752,41	1- 9-964	Granada ...	Granada ...	20- 8-964 (D. O. 189).
Manuel Mariñn Roldán	Guardia...	G. Civil...	Retirado...	1.401,93	1.752,41	1- 9-964	Málaga ...	Málaga ...	20- 8-964 (D. O. 189).
Miguel Alvarez Naranjo	Guardia...	G. Civil...	Retirado...	1.401,93	1.752,41	1- 8-964	Mijar ...	Málaga ...	18- 7-964 (D. O. 160).
Manuel Blanes Blanes	Guardia...	G. Civil...	Retirado...	1.401,93	1.752,41	1- 8-964	Sabadell ...	Barcelona ...	18- 7-964 (D. O. 160).
Manuel Gallardo Moreno	Guardia...	G. Civil...	Retirado...	1.401,93	1.752,41	1- 8-964	Cádiz ...	Cádiz ...	18- 7-964 (D. O. 160).
Manuel Trujillo del Río	Guardia...	G. Civil...	Retirado...	1.401,93	1.752,41	1- 8-964	St. C. Pma.	Tenerife ...	18- 7-964 (D. O. 160).
Justo Chico Bravo	Guardia...	G. Civil...	Retirado...	1.301,80	1.627,25	1-12-964	Tejares ...	Segovia ...	23-11-964 (D. O. 268).
Demetrio Guerra García	Guardia...	G. Civil...	Retirado...	1.301,80	1.627,25	1-12-964	Sierra de F.	Cáceres ...	23-11-964 (D. O. 268).
Antonio González de Ariaza	Guardia...	G. Civil...	Retirado...	1.301,80	1.627,25	1-12-964	Zurbano ...	Alava ...	23-11-964 (D. O. 268).
Ruiz de Garibay	Guardia...	G. Civil...	Retirado...	1.301,80	1.627,25	1-12-964	Sabadell ...	Barcelona ...	23-11-964 (D. O. 268).
Severino Herradura Llamas	Guardia...	G. Civil...	Retirado...	1.301,80	1.627,25	1-12-964	Pinoso ...	Alicante ...	23-11-964 (D. O. 268).
Antonio Pozo Regadera	Guardia...	G. Civil...	Retirado...	1.301,80	1.627,25	1-12-964	Zaragoza ...	Zaragoza ...	23-11-964 (D. O. 268).
Gregorio Caballero Serrano	Guardia...	G. Civil...	Retirado...	1.301,80	1.627,25	1-12-964	Molina de S.	Murcia ...	23-11-964 (D. O. 268).
Miguel Ortiz López	Guardia...	G. Civil...	Retirado...	1.301,80	1.627,25	1-12-964	San Millán ...	Orense ...	23-11-964 (D. O. 268).
Manuel González González	Guardia...	G. Civil...	Retirado...	1.301,80	1.627,25	1-12-964	Alhama ...	Murcia ...	22-10-964 (D. O. 241).
Antonio Egea Peña	Guardia...	G. Civil...	Retirado...	1.301,80	1.627,25	1-11-964	Casas del M.	Cáceres ...	21- 9-964 (D. O. 218).
Claudio García Granados	Guardia...	G. Civil...	Retirado...	1.301,80	1.627,25	1-10-964	Cartagena ...	Cartagena ...	21- 9-964 (D. O. 218).
Juan Carrillo Manzano	Guardia...	G. Civil...	Retirado...	1.301,80	1.627,25	1-10-964	Madrid ...	D. G. Deuda	20- 8-964 (D. O. 189).
Maiteo Sáez Pajares	Guardia...	G. Civil...	Retirado...	1.301,80	1.627,25	1- 9-964	El Ferrol C.	El Ferrol ...	20- 8-964 (D. O. 189).
Remigio Quintán Díaz	Guardia...	G. Civil...	Retirado...	1.301,80	1.627,25	1- 9-964	Zarza de A.	Badajoz (J) ...	18- 7-964 (D. O. 160).
José Pulido Moreno	Guardia...	G. Civil...	Retirado...	1.301,80	1.627,25	1- 8-964	Cuntis ...	Pontevedra ...	23-11-964 (D. O. 268).
Manuel González Rosende	Guardia...	G. Civil...	Retirado...	1.238,60	1.548,25	1-12-964	Zapeos ...	Orense ...	22-10-964 (D. O. 241).
Eduardo Castro Fernández	Guardia...	G. Civil...	Retirado...	1.238,60	1.548,25	1-11-964	Guadalcazar ...	Córdoba ...	23-11-964 (D. O. 268).
Juan Luna Leonard	Guardia...	G. Civil...	Retirado...	1.201,66	1.502,07	1-12-964	Alora ...	Málaga ...	20- 8-964 (D. O. 189).
José Díaz García	Guardia...	G. Civ... G. Civ...	Retirado...	1.201,66	1.502,07	1- 9-964			

N O M B R E S	Empleos	Arma o Cuerpo	Situación	Haber mensual que le corresponde	Haber pasivo mensual que debe pagar el incrementado al anterior en el 25% con arreglo a la Ley n.º 1 1964	Fecha en que debe abonarse el haber pasivo	Punto de residencia y Delegaciones de Hacienda por las que deben abonar	Fecha de la orden de retiro *	
							Día Mes Año		
Clemente Jiménez Guillamón	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.201,66	1.502,07	1- 7-964	Moncada...	Barcelona (c) ...	27- 8-964 (D. O. 195).
Eleuterio Doñate Hernández	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.142,33	1.429,21	1- 9-964	Manises...	Valencia ...	29- 7-964 (D. O. 172).
Víctor Carrera Voces	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.143,33	1.422,21	1- 8-964	Orella...	León ...	23-11-964 (D. O. 268).
Juan Ginestar Barber	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.131,66	1.414,57	1-12-964	Altea...	Alicante ...	23-11-964 (D. O. 268).
Dionisio Jiménez Jiménez	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.131,66	1.414,57	1-12-964	D. Mencia...	Córdoba ...	23-11-964 (D. O. 268).
Antonio Morais Casas	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.073,32	1.341,65	1-12-964	Valls...	Tarragona ...	23-11-964 (D. O. 268).
Luis Morales Cerdán	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.073,32	1.341,65	1-12-964	Manises...	Valencia ...	23-11-964 (D. O. 268).
Emiliano López Moral	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	894,44	1.118,05	1-12-964	Barcelona ...	Barcelona ...	23-11-964 (D. O. 268).
Andrés Hernández Pérez	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	894,44	1.118,05	1-11-964	Calella ...	Barcelona ...	22-10-964 (D. O. 241).
José Gómez Cabrera	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	894,44	1.118,05	1- 9-964	Espolla ...	Gerona ...	20- 8-964 (D. O. 189).
Rafael Saavedra Moreno	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	845,82	1.057,27	1-10-964	Marinaleda...	Sevilla ...	21- 9-964 (D. O. 218).
Juan Mateo Mena	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	845,82	1.057,27	1- 8-964	Cádiz...	Cádiz ...	13- 7-964 (D. O. 160).
José Romero Sánchez	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	750,00	937,50	1- 9-964	La Victoria...	Córdoba ...	20- 8-964 (D. O. 189).
Félix López Serrano González	Policia...	P. Armada...	Retirado..	1.866,65	2.333,32	1-12-964	C. Real ...	C. Real ...	1-10-964 (D. O. 230).
Juan José Maestre Modroño	Policia...	P. Armada...	Retirado..	1.866,65	2.333,32	1-12-964	Madrid ...	D. G. Deuda ...	1-10-964 (D. O. 230).
José Maira Ferreiro	Policia...	P. Armada...	Retirado..	1.866,65	2.333,31	1-12-964	La Coruña...	La Coruña ...	1-10-964 (D. O. 230).
Valeriano Martínez Rasines	Policia...	P. Armada...	Retirado..	1.866,65	2.333,31	1-12-964	Bilbao ...	Vizcaya ...	1-10-964 (D. O. 230).
Joaquín Ramos Arez	Policia...	P. Armada...	Retirado..	1.866,65	2.333,31	1-11-964	Toledo ...	Toledo ...	27- 8-964 (D. O. 209).
Cipriano Rodríguez Sabadell	Policia...	P. Armada...	Retirado..	1.866,65	2.333,31	1-10-964	Barcelona ...	Barcelona ...	6- 8-964 (D. O. 200).
José Rojas Infante	Policia...	P. Armada...	Retirado..	1.866,65	2.333,31	1- 9-964	Córdoba ...	Córdoba ...	23- 7-964 (D. O. 193).
Antonio Ríos Mesa	Policia...	P. Armada...	Retirado..	1.866,65	2.333,31	1- 7-964	Cádiz ...	Cádiz ...	23- 7-964 (D. O. 193).
José González López	Policia...	P. Armada...	Retirado..	1.788,88	2.236,10	1-12-964	Madrid ...	D. G. Deuda ...	1-10-964 (D. O. 230).
Juan García Galán	Policia...	P. Armada...	Retirado..	1.788,88	2.236,10	1-12-964	Talavera R.	Badajoz ...	1-10-964 (D. O. 230).
Mariano Alvaro Sanz	Policia...	P. Armada...	Retirado..	1.788,88	2.236,10	1-11-964	Madrid ...	D. G. Deuda ...	27- 8-964 (D. O. 209).
Juan de Maya Ruiz	Policia...	P. Armada...	Retirado..	1.788,88	2.236,10	1-10-964	Barcelona ...	Barcelona ...	6- 8-964 (D. O. 200).
Manuel Vizcaíno Rodríguez	Policia...	P. Armada...	Retirado..	1.788,88	2.236,10	1- 9-964	Las Palmas...	Las Palmas...	30- 7-964 (D. O. 192).
Cristóbal Quintana Quintana	Policia...	P. Armada...	Retirado..	1.788,88	2.236,10	1- 9-964	Las Palmas...	Las Palmas...	30- 7-964 (D. O. 192).
Narciso García Ruiz	Policia...	P. Armada...	Retirado..	1.757,76	2.197,20	1-11-964	Madrid ...	D. G. Deuda ...	27- 8-964 (D. O. 209).
Moisés Alonso Pérez	Policia...	P. Armada...	Retirado..	1.711,09	2.138,87	1-12-964	Santibañez...	Burgos ...	1-10-964 (D. O. 230).
Arsenio González Cabezas	Policia...	P. Armada...	Retirado..	1.711,09	2.138,87	1-12-964	Barcelona ...	Barcelona ...	22-10-964 (D. O. 233).
María Valencia Elias	Policia...	P. Armada...	Retirado..	1.711,09	2.138,87	1-12-964	Pamplona ...	Navarra ...	1-10-964 (D. O. 230).
Angel Hernández Sierra	Policia...	P. Armada...	Retirado..	1.711,09	2.138,87	1-12-964	St. Cruz G.	Zaragoza ...	1-10-964 (D. O. 230).
Primitivo Roldán Iribarri	Policia...	P. Armada...	Retirado..	1.711,09	2.138,87	1-12-964	Pamplona ...	Navarra ...	8-10-964 (D. O. 254).
Rafael Castro Montoro	Policia...	P. Armada...	Retirado..	1.711,09	2.138,87	1-11-964	Barcelona ...	Barcelona ...	27- 8-964 (D. O. 209).
Francisco Cuadro Ramos	Policia...	P. Armada...	Retirado..	1.711,09	2.138,87	1-11-964	Córdoba...	Córdoba ...	27- 8-964 (D. O. 209).
Julian Arranz Santos	Policia...	P. Armada...	Retirado..	1.711,09	2.138,87	1-11-964	S. Sebastián.	Guipúzcoa ...	3- 9-964 (D. O. 225).
Alejandro Carrera Hernández	Policia...	P. Armada...	Retirado..	1.711,09	2.138,87	1-10-964	Madrid ...	D. G. Deuda ...	20- 8-964 (D. O. 203).
Valeriano de la Obra Bermúdez	Policia...	P. Armada...	Retirado..	1.711,09	2.138,87	1-10-964	Navalpotro...	Guadalajara ...	6- 8-964 (D. O. 200).
Damián Marca Izquierdo	Policia...	P. Armada...	Retirado..	1.711,09	2.138,87	1-10-964	Madrid ...	D. G. Deuda ...	6- 8-964 (D. O. 200).
Jenaro Lecina López	Policia...	P. Armada...	Retirado..	1.711,09	2.138,87	1-10-964	Barcelona ...	Barcelona ...	6- 8-964 (D. O. 200).
Francisco Jerónimo Pérez	Policia...	P. Armada...	Retirado..	1.711,09	2.138,87	1-10-964	Barcelona ...	Barcelona ...	6- 8-964 (D. O. 200).
Bernabé Gutiérrez Manchón	Policia...	P. Armada...	Retirado..	1.711,09	2.138,87	1-10-964	Madrid ...	D. G. Deuda ...	6- 8-964 (D. O. 198).
Ciro Fuentes Blanco	Policia...	P. Armada...	Retirado..	1.711,09	2.138,87	1-10-964	Huelva ...	Huelva ...	30- 7-964 (D. O. 192).
Lorenzo Rodríguez Montes	Policia...	P. Armada...	Retirado..	1.711,09	2.138,87	1-10-964	Madrid ...	D. G. Deuda ...	6- 8-964 (D. O. 200).
Serapie Simón Retortillo	Policia...	P. Armada...	Retirado..	1.711,09	2.138,87	1-10-964	Sevilla ...	Sevilla ...	6- 8-964 (D. O. 200).
Ramón Tárrago Benítez	Policia...	P. Armada...	Retirado..	1.711,09	2.138,87	1-10-964	V. de Arosa.	Pontevedra ...	6- 8-964 (D. O. 200).
Reque Faúndez Bermúdez	Policia...	P. Armada...	Retirado..	1.711,09	2.138,87	1- 9-964	Barcelona ...	Barcelona ...	25- 8-964 (D. O. 184).

NOMBRES	Empleos	Arma e Cuerpo	Situación	Haber mensual que le corresponde — Pesetas	Haber pasivo mensual que debe percibir, incrementado el anterior en el 25% con arreglo a la Ley n.º 1/1964	Fecha en que debe empezar a percibir el anterior haber pasivo	Punto de residencia y Delegaciones de Hacienda por las que deben cobrar			Fecha de la orden de retiro
							Día	Mes	Año	
Gregorio Lazuen Alvarez	Policia	P. Armada...	Retirado..	1.711,00	2.138,75	1- 9-964	Madrid	D. G. Deuda	9- 7-964 (D. O. 184).	
Pedro Pascual Pascual	Policia	P. Armada...	Retirado..	1.711,00	2.138,75	1- 9-964	Sevilla	Sevilla	25- 6-964 (D. O. 164).	
Leonardo Nebreda Marín	Policia	P. Armada...	Retirado..	1.711,00	2.138,75	1- 9-964	Madrid	D. G. Deuda	2- 7-964 (D. O. 184).	
Angel Ramírez García	Policia	P. Armada...	Retirado..	1.711,00	2.138,75	1- 9-964	S. Sebastián, Guipúzcoa	16- 7-964 (D. O. 184).		
Gonzalo Fuentes González	Policia	P. Armada...	Retirado..	1.711,00	2.138,75	1- 7-964	Barcelona	Barcelona	30- 4-964 (D. O. 125).	
Matías Gómez Felipe	Policia	P. Armada...	Retirado..	1.679,98	2.099,97	1-12-964	Madrid	D. G. Deuda	1-10-964 (D. O. 230).	
Félix Ruiz de Gauna y Alde- cuso	Policia	P. Armada...	Retirado..	1.679,98	2.099,97	1-12-964	Arrieta	Alava	1-10-964 (D. O. 230).	
Celso Vázquez Vázquez	Policia	P. Armada...	Retirado..	1.679,98	2.099,97	1-11-964	Vigo	Vigo	27- 8-964 (D. O. 209).	
José Soriano Rubio	Policia	P. Armada...	Retirado..	1.633,32	2.041,65	1-10-964	Madrid	D. G. Deuda	6- 8-964 (D. O. 200).	
Pablo Fernández Dueñas	Policia	P. Armada...	Retirado..	1.469,98	1.837,47	1-12-964	Madrid	D. G. Deuda	1-10-964 (D. O. 230).	
Santiago Guardia Tolosa	Policia	P. Armada...	Retirado..	1.469,98	1.837,47	1-12-964	Tarragona	Tarragona	1-10-964 (D. O. 230).	
Angel García Sánchez	Policia	P. Armada...	Retirado..	1.469,98	1.837,47	1-11-964	Barcelona	Barcelona	27- 8-964 (D. O. 209).	
Vicente Fouces Martínez	Policia	P. Armada...	Retirado..	1.469,98	1.837,47	1-10-964	Barcelona	Barcelona	6- 8-964 (D. O. 200).	
Cesáreo Martínez Fernández	Policia	P. Armada...	Retirado..	1.469,98	1.837,47	1-10-964	Barcelona	Barcelona	6- 8-964 (D. O. 200).	
Francisco Ferreiro González	Policia	P. Armada...	Retirado..	1.469,98	1.837,47	1-10-964	Barcelona	Barcelona	6- 8-964 (D. O. 200).	
José Antonio García Domí- nuez	Policia	P. Armada...	Retirado..	1.469,98	1.837,47	1- 9-964	Huelva	Huelva	6- 8-964 (D. O. 192).	
José Montero Franco	Policia	P. Armada...	Retirado..	1.469,98	1.837,47	1- 9-964	Gerona	Gerona	9- 7-964 (D. O. 184).	
José Vilches Pavón	Policia	P. Armada...	Retirado..	1.469,98	1.837,47	1- 9-964	Cádiz	Cádiz	23- 7-964 (D. O. 193).	
Antonio Gómez Blanco	Policia	P. Armada...	Retirado..	1.469,98	1.837,47	1- 5-964	Madrid	D. G. Deuda	11- 6-964 (D. O. 164).	
Baldomero Seseña Plaza	Policia	P. Armada...	Retirado..	1.401,93	1.732,41	1-12-964	Madrid	D. G. Deuda	1-10-964 (D. O. 230).	
Alfredo López Muñoz	Policia	P. Armada...	Retirado..	1.401,93	1.732,41	1-12-964	S. Sebastián, Guipúzcoa	1-10-964 (D. O. 230).		
Emiliano Cordeiro Triguero	Policia	P. Armada...	Retirado..	1.401,93	1.732,41	1-11-964	Ftes. Buena, Cuenca	Cuenca	3- 9-964 (D. O. 225).	
Manuel Ruihal Graña	Policia	P. Armada...	Retirado..	1.364,98	1.706,22	1-12-964	Santiago C., La Coruña	La Coruña	1-10-964 (D. O. 230).	
Federico González Fernández	Policia	P. Armada...	Retirado..	1.364,98	1.706,22	1-12-964	Tarragona	El Ferrol	1-10-964 (D. O. 230).	
José Faraldo Vidal	Policia	P. Armada...	Retirado..	1.364,98	1.706,22	1-12-964	El Ferrol	Mislata	1-10-964 (D. O. 230).	
Pedro Antonio Guerrero Ortiz	Policia	P. Armada...	Retirado..	1.364,98	1.706,22	1-12-964	Valencia	Vigo	1-10-964 (D. O. 230).	
Antonio Castro Fernández	Policia	P. Armada...	Retirado..	1.364,98	1.706,22	1-11-964	Vigo	Valladolid	27- 8-964 (D. O. 209).	
José Salas Delgado	Policia	P. Armada...	Retirado..	1.238,60	1.549,35	1- 7-964	Barcelona	Barcelona	27- 8-964 (D. O. 209).	
Manuel Sancibrian Pelayo	Policia	P. Armada...	Retirado..	1.131,66	1.414,57	1-11-964	Burgos	Burgos	11- 6-964 (D. O. 164).	
Jesús Alvarez Peña	Policia	P. Armada...	Retirado..	815,82	1.057,27	1- 7-964	Labacolla	La Coruña	18- 7-964 (D. O. 176).	
Valentín Salvado Uzal	Policia	P. Armada...	Retirado..	759,00	937,50	1- 9-964	S. María Alt.	Lugo	18- 7-964 (D. O. 176).	
Antonio Gayoso Darriba	Policia	P. Armada...	Retirado..	750,00	937,50	1- 7-964				

Al hacer a cada interesado la notificación de su señalamiento de haber pasivo, la Autoridad que la practique conforme previene el artículo 42 del Reglamento para aplicación del vigente Estatuto de las Clases Pasivas del Estado, deberá al propio tiempo advertirle que, si se considera perjudicado con dicho señalamiento, puede interponer con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 27 de diciembre

de 1956 («B. O. del Estado» número 363), recurso contencioso-administrativo, previo el de reposición que, como trámite inexcusable, debe formular ante este Consejo Supremo de Justicia Militar dentro del plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de aquella notificación y por conducto de la Autoridad que la haya practicado, cuya Autoridad debe informarlo, consignando la fecha de

la repetida notificación y la de presentación del recurso.

OBSERVACIONES

(a) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 1.666,66 pesetas por la pensión de la mejora de placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.

(b) Con derecho a percibir men-

sualmente la cantidad de 800 pesetas por la pensión de la Placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.

(c) Previa liquidación y deducción de las cantidades percibidas por su anterior señalamiento, a partir de la fecha de percepción de este señalamiento de rectificación, que queda nulo.

(d) Con derecho a percibir men-

sualmente la cantidad de 20 pesetas por la pensión de una Medalla de Sufrimientos por la Patria.

(e) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 400 pesetas por la pensión de la Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermelindo.

(f) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 17,50 pesetas por la pensión de una Medalla de Sufrimientos por la Patria.

(g) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 30 pesetas

por la pensión de dos Medallas de Sufrimientos por la Patria.

(h) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 333 pesetas por la pensión de la Cruz a la Constitución en el Servicio.

(i) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 300 pesetas por la pensión de la Cruz a la Constitución en el Servicio.

(j) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 12,50 pesetas por la pensión de una Medalla de Sufrimientos por la Patria.

(k) Le ha sido aplicado el sueldo regulador de capitán.

(l) Le ha sido aplicado el sueldo regulador de subteniente.

(m) Le ha sido aplicado el sueldo regulador de brigada.

(n) Le ha sido aplicado el sueldo regulador de su empleo.

(ñ) Le ha sido aplicado el sueldo regulador de teniente.

(o) Le ha sido aplicado el sueldo regulador de sargento.

Madrid, 2 de diciembre de 1964.—
El Contralmirante Secretario, *Manuel Antón Rosas*.

ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en el capitán farmacéutico D. Angel Alemán Casado,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades con-

feridas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien confirmarle en el cargo de farmacéutico analista del Servicio Sanitario de la provincia de Sahara.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 16 de diciembre de 1964.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

(Del B. O. del E. núm. 9, de 1965.)

ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Exmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase

a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, por contar la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 13 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Personal que se cita

Policía D. Ramón Novoa Rodríguez. Otro, D. Antonio Illán Valle.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 17 de diciembre de 1964.—
El Director general, *Carlos Arias*.

Exmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

(Del B. O. del E. núm. 9, de 1965.)

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

MINISTERIO DEL EJERCITO. DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIA Y MATERIAL. COMISION DE COMPRAS

Concurso

Dispuesto por la Superioridad, esta Dirección General tiene que adquirir diversos aparatos y maquinaria de óptica, por concurso.

Los que desean concursar al mismo deberán ajustarse a lo dispuesto en los pliegos de condiciones técnicas y legales que estarán expuestos en el Negociado de Información de este Ministerio, todos los días laborables de 9 a 14 horas.

El acto se celebrará en los locales de esta Dirección General (Comisión de Compras) a las 10 horas del próximo día 6 de marzo.

Madrid, 8 de enero de 1965.

Núm. 19 P. 1-1

PARQUINES Y TALLERES DE AUTOMOVILISMO. BASE DE LA 1.ª REGION MILITAR (VILLAVICENCIO)

Durante el presente mes de enero, esta Base precisa adquirir diversos material automóvil. Las relaciones y pliegos de condiciones se hallan a

disposición de los ofertantes en este Establecimiento.

Villaverde, 5 de enero de 1965.

Núm. 20

P. 1-1

GRUPO DE SANIDAD MILITAR DE BALEARCS

Autorizado por la Superioridad la instalación de una cámara frigorífica, se admiten ofertas durante quince días. Para informes en este Acuartelamiento.

Baleares, 7 de enero de 1965.

Núm. 21

P. 1-1